

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**4199** *Acta de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Mozambiqueña de Cooperación, por la que se aprueba el Marco de Asociación País España-Mozambique 2021-2024, hecha en Madrid el 14 de octubre de 2021.*

#### ACTA DE LA VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-MOZAMBIQUEÑA DE COOPERACIÓN

Madrid, España 14 de octubre de 2021.

En el marco del Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica, entre el Reino de España y la República de Mozambique, firmado en Maputo el 12 de diciembre de 1980, se celebró el día 14 de octubre de 2021, en Madrid, la octava reunión de la Comisión Mixta del Cooperación entre España y Mozambique.

La Delegación del Reino de España estuvo presidida por la Excm. Sra. Secretaria de Estado de Cooperación Internacional Pilar Cancela Rodríguez. La Delegación de la República de Mozambique estuvo presidida por el Excmo. Sr. Viceministro Manuel José Gonçalves.

La relación de integrantes de las dos delegaciones figura en el Anexo 1 de la presente acta.

Las Delegaciones resaltaron las excelentes relaciones de amistad entre España y Mozambique, señalando especialmente los significativos resultados obtenidos durante 40 años de cooperación, periodo en el que se han dado importantes cambios en la esfera internacional, nacional y regional.

Igualmente, ambas partes se felicitan por el alto grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acta VII de la Comisión Mixta, realizada en abril de 2015 en Maputo. En cuanto al grado de implementación de los fondos, la Delegación española destacó que un 30% se ejecutaron a escala nacional, mientras que el 70% se ejecutó a escala subnacional (provincias, distritos y municipios).

La Delegación española recordó que durante el periodo 2014-2018 la Cooperación Española (CE) ha realizado intervenciones en las 11 provincias del país, en —, 67 distritos (44% del total de distritos de Mozambique) y en 8 municipios. Ambas partes manifestaron estar muy satisfechos con el nivel de interlocución con todos los niveles de la administración pública del país, que ha sido fluido y profundo.

A nivel regional, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la CE se ha distribuido equitativamente entre las regiones del norte y sur del país. A la región del norte se ha destinado el 35% de la financiación, destacando Cabo Delgado con algo más de un 30,3% y Nampula cerca del 4%. La región sur del país se ha visto beneficiada con algo más del 30% de la AOD española, si incluimos la ciudad de Maputo, destacando la provincia de Maputo (15% de la ayuda) y en menor medida Gaza (5%) e Inhambane (cerca del 4%).

Asimismo, las dos partes manifestaron la voluntad de ambos Gobiernos de seguir colaborando estrechamente para afrontar juntos los retos a los que ambos países se enfrentan por la actual pandemia covid-19 o el cambio climático.

Ambas partes acordaron trabajar conjuntamente en el desarrollo del programa de cooperación que se recogen en el documento anexo denominado Marco de Asociación País España-Mozambique (MAP) 2021-2024 firmado en Madrid el 14 de octubre de 2021, en áreas de interés común.

Ambas partes manifestaron su acuerdo sobre los temas a tratar durante esta Comisión Mixta y la estructura del Acta, que contiene 3 capítulos y dos anexos que forman parte integrante de la misma:

- I. Marco de Actuación.
- II. Directrices y Procedimientos Generales para la Implementación de la Octava Comisión Mixta.
- III. Consideraciones finales.

Anexo 1. Relación de integrantes de las Delegaciones Oficiales de España y de Mozambique.

Anexo 2. Marco de Asociación España-Mozambique 2021-2024.

### I. Marco de actuación

La Delegación mozambiqueña expuso el Plan Quinquenal del Gobierno de Mozambique (PQG) para 2020-2024, así como su Estrategia Nacional de Desarrollo (ENDE) 2015-2035 que continúan enmarcando el desarrollo de Mozambique.

En relación con este marco estratégico, la parte española reiteró su posición de alineación con estas y otras políticas, estrategias y planes de acción del Gobierno de Mozambique.

Por su parte, la Delegación española recordó que Mozambique es prioritario en el actual V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021), así como en el III Plan África (2019). Esta Delegación informó sobre la elaboración del futuro VI Plan Director de la Cooperación Española para el período 2022-2025. El presente MAP 2021-2024 actúa, por tanto, de puente entre dos planes directores remarcando la idea de la continuación de Mozambique como país prioritario. Esto implica la capacidad de continuar cooperando a través de todos los instrumentos y en todas las áreas y sectores definidas en dicho documento.

Así, las Delegaciones expresaron la necesidad de continuar consolidando los buenos resultados ya alcanzados y con vistas a un nivel de eficacia y calidad de la ayuda, sobre la base de la Declaración de París para una Ayuda Eficaz al Desarrollo, la Agenda de Acción de Accra y el IV Foro de Alto Nivel de Busán.

La redacción del MAP, cuyo documento se anexa a esta acta de Comisión Mixta, se ha inspirado en esta visión de eficacia y calidad. La Cooperación Española pone así especial énfasis en el principio de apropiación por parte de las instituciones mozambiqueñas y continuará acompañando los procesos locales de formulación y seguimiento de políticas inclusivas.

Así mismo, la octava Comisión Mixta ha introducido el marco de la Agenda 2030, de forma que la estrategia de cooperación ha sido totalmente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su compromiso de no dejar a nadie atrás.

Las prioridades sectoriales acordadas en este MAP no excluyen actuaciones puntuales y asistencias técnicas estratégicas en otros sectores. Además, todas las actuaciones se concebirán e implementarán desde la perspectiva de los enfoques o componentes de Género y defensa de los Derechos de la mujer, Cambio Climático, Derechos Humanos, Diversidad Cultural y se tendrá en cuenta los efectos de la pandemia de la covid-19.

El ámbito geográfico que abarca sigue localizándose en la región norte y sur del país, áreas de actuación históricas de la Cooperación Española, según lo indicado en el documento MAP anexo.

En cuanto a los instrumentos de cooperación, se mantienen la posibilidad de emplear todas las figuras implementadas hasta ahora (apoyos presupuestarios sectoriales, proyectos y programas bilaterales, multilaterales o subvenciones a ONGD, cooperación técnica, fondos comunes, programas de conversión de deuda, partenariados público-privados o la cooperación delegada), continuando con elementos de valor como

la transferencia de conocimientos o la preocupación por los bienes públicos globales y regionales.

Además, la Delegación española remarcó que, considerando como un valor añadido la descentralización administrativa española que permite a los gobiernos autónomos administrar directamente su Ayuda Oficial para el Desarrollo, la AECID continuará con su labor de promover la coordinación de las ayudas con las Comunidades Autónomas, Gobiernos Locales, Universidades y otros actores de Cooperación. Se reconoce igualmente en esta Comisión mixta la gran labor que realizan dichas CCAA a través de sus proyectos de cooperación, como complemento de la labor de la AECID.

Como institución responsable, la AECID continuará generando sinergias entre todos los instrumentos de intervenciones que se lleven a cabo bajo esta Comisión Mixta.

La parte mozambiqueña reconoce la contribución de las ONGDs españolas y demás actores de la Cooperación Española en el ámbito del desarrollo sostenible y lucha contra la pobreza mediante su apoyo a los servicios básicos y la sociedad civil.

Ambas partes expresaron su deseo de continuar apoyando el trabajo de los actores de la cooperación española en Mozambique en los sectores identificados como prioritarios por ambos gobiernos, recalcando la importancia de la coordinación entre los intervinientes para la consecución de los resultados propuestos por el MAP.

Asimismo, las dos Delegaciones acordaron facilitar y fomentar el conocimiento mutuo de las ONGDs y demás actores de la cooperación de ambos países con el fin de promover una acción dinámica en el terreno de la participación social en la cooperación internacional para el desarrollo.

## **II. Directrices y procedimientos generales para la implementación de la octava Comisión Mixta**

### *Acuerdos para la ejecución de las intervenciones*

La ayuda financiera o en especie que la parte española conceda, a través de la AECID, a agencias e instituciones gubernamentales mozambiqueñas será acordada con las contrapartes mozambiqueñas.

Los procedimientos específicos para la ejecución de las intervenciones serán regulados por las normativas generales aplicables a cada instrumento y en cada caso, las específicas contenidas en las resoluciones y contratos.

### *Seguimiento y evaluación de las intervenciones*

El Ministerio de Negocios Extranjeros y Cooperación de Mozambique desempeñará su misión de supervisión en la identificación de los proyectos bilaterales que se aprueben en el marco del MAP incluido en esta VIII Comisión Mixta y de seguimiento y evaluación de las actividades de éstos ya en curso o finalizados. Para ello obtendrá regularmente la información relevante sobre las diversas intervenciones conforme a los mecanismos que este Ministerio establezca.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación/AECID de España y el Ministerio de Negocios Extranjeros y Cooperación de Mozambique, siempre que lo consideren necesario, podrán requerir de la realización de acciones de seguimiento y evaluación externa.

### *Exenciones de impuestos*

Los organismos y el personal español que participen en la ejecución de los programas y proyectos bilaterales estarán exentos de los impuestos, tasas y gravámenes, tal y como se recoge en el Protocolo Adicional al Convenio Básico de Cooperación Científico y Técnica de 12 de diciembre de 1983 y en los acuerdos complementarios al mismo.

### *Concesión de visados y permisos de trabajo*

Las autoridades mozambiqueñas facilitarán la entrada a Mozambique de los expertos españoles asignados a programas y proyectos de cooperación y científico-técnicos, facilitando los procedimientos para la obtención de permisos de residencia y de trabajo que les permitan realizar su labor, en cumplimiento de la legislación mozambiqueña.

Por su parte, las autoridades españolas solicitarán, mediante una nota verbal, los visados de los expertos españoles en Mozambique, en el marco de las acciones bilaterales, tras lo cual, la Embajada de Mozambique proporcionará el visado pertinente.

Igualmente, la Embajada de España colaborará para facilitar la expedición del visado para los ciudadanos mozambiqueños implicados en los programas de cooperación entre los dos países que necesiten viajar a España.

### **III. Consideraciones finales**

Este documento pretende ser una estrategia para continuar el gran trabajo de cooperación entre España y Mozambique consolidado durante estos cuarenta años. El MAP, anexo a este documento, se configura como una estrategia compartida por ambos países que lleve de forma eficiente hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y crecimiento inclusivo.

De esta manera, el compromiso mutuo y la responsabilidad compartida entre España y Mozambique se vertebran alrededor de un limitado número de resultados de desarrollo fijados de común acuerdo y adaptados al contexto de Mozambique.

Por ello, la redacción de este MAP ha resultado ser un proceso de amplia participación, mediante el diálogo y la coordinación entre instituciones públicas y actores de la sociedad civil, así como otros socios bilaterales y multilaterales.

### *Rendimiento de resultados y difusión de resultados*

En el marco de este acuerdo de cooperación, el mecanismo para el rendimiento de resultados la rendición y seguimiento de estas actividades tendrá que ser acordado por el Gobierno de Mozambique y el Gobierno de España.

Al término de la reunión ambas partes agradecieron y se felicitaron por su disposición en la celebración de esta reunión.

Y con la finalidad de consignar lo acordado durante la citada Comisión Mixta, suscriben la presente Acta en dos ejemplares en español y portugués, igualmente válidos, en la ciudad de Madrid, España, a día 14 de octubre de 2021.

Por el Gobierno del Reino de España,

*Pilar Cancela Rodríguez,*  
Secretaría de Estado de Cooperación  
Internacional

Por el Gobierno de la república de  
Mozambique,

*Manuel José Gonçalves,*  
Viceministro de Asuntos Extranjeros y  
Cooperación

## ANEXO 1

**Relación de integrantes de las Delegaciones Oficiales de España y de Mozambique**

## Delegación española:

1. Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Sra. Pilar Cancela Rodríguez.
2. Director de la AECID, Sr. Antón Leis García.
3. Embajador de España en Mozambique, Sr. Alberto Cerezo Sobrino.
4. Directora de Cooperación con África y Asia, Sra. Carmen Magariños Casal.
5. Coordinador General de la Cooperación Española en Mozambique, Sr. Fernando Regúlez Muñoz.
6. Directora del Gabinete Técnico AECID, Sra. Maider Makua García.
7. Subdirectora General de Planificación y Coherencia de Políticas, Sra. Eva del Hoyo Barbolla.
8. Jefe del Dpto de Cooperación con África Subsahariana, Sr. Gonzalo Vega Molina.
9. Jefa del Departamento de Cooperación Sectorial, Sra. Miriam Ciscar Blat.
10. Vocal Asesor del Gabinete de SECI, Sr. José María Bastida Peydro.
11. Consejera Técnica de Cooperación con África Central, Oriental y Austral de AECID, Sra. Beatriz Simón Cuesta.
12. Jefe de servicio de cooperación con Mozambique de AECID, Sra. Mar Rodríguez Martín.

## Delegación de Mozambique:

1. Vice-Ministro de Negocios Extranjeros y Cooperación, Sr. Manuel José Gonçalves.
2. Embajadora de Mozambique en España, Sra. María Manuela Lucas.
3. Director para Europa y Américas del MINEC, Sr. Santos Álvaro.
4. Directora de Planificación y Cooperación del Ministerio de Salud, Sra. Aozinha Paula Agostinho.
5. Directora Nacional Adjunta del Tesoro y Cooperación Económica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, Sra. Natércia Tivane.
6. Jefe del Departamento de Cooperación de la DG de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio, Sra. Beatriz Pedro Machava Gomes.
7. Director del Centro de Investigación de Manhíça, Sr. Francisco de Conceição Mário Saúte.
8. Ministro Consejero de la Embajada de Mozambique en España, Sr. Francisco Juliao.
9. Técnico de la Agencia para la promoción de inversión y exportaciones, Sr. Nuno Maposse.
10. Primer Secretario de la Embajada de Mozambique en España, Sr. Victor Velho.
11. Desk Officer para España del Ministerio de Negocios Extranjeros y Cooperación, Sr. Bruno Serage.
12. Asistente del Vice-Ministro de Negocios Extranjeros y Cooperación, Sr. Pedro Nhacota Junior.

## ANEXO 2

### Marco de Asociación España-Mozambique 2021-2024

Índice:

Glosario de acrónimos.

Resumen ejecutivo.

1. Bases para la asociación.

1.1 Contexto del país.

1.1.1 Medio Físico.

1.1.2 Población, crecimiento demográfico y desafío generacional.

1.1.3 Desarrollo económico.

1.1.4 Desarrollo Humano. Pobreza.

1.1.5 Contexto sociopolítico.

1.2 Situación de la cooperación española.

1.2.1 Fotografía actual de la Cooperación Española en Mozambique.

1.2.2 Dialogo entre la Cooperación Española y las Instituciones de Gobierno y Sociedad Civil.

1.2.3 Mapa de las actuaciones en vigor y fondos en ejecución y comprometidos.

1.2.4 Coherencia de políticas.

1.2.5 Ventaja comparativa.

1.3 Análisis de las Estrategias nacionales.

1.4 Conclusiones.

2. Resultados de desarrollo sostenible.

2.1 Contribución a la Agenda 2030 nacional.

2.2 Alcance territorial.

2.3 Marco de Resultados.

2.3.1 ODS 2. Hambre 0.

2.3.2 ODS 3. Salud y bienestar.

2.3.3 ODS 4. Educación de calidad.

2.3.4 ODS 5. Igualdad de género.

2.3.5 ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

2.4 Acción Humanitaria.

3. Alianzas para la estrategia.

3.1 Red de Alianzas.

3.1.1 Actores para la Cooperación.

3.1.2 Espacios de coordinación de la ayuda internacional.

3.2 Modalidades e instrumentos.

3.3 Recursos.

3.4 Riesgos.

3.4.1 Riesgos sanitarios.

3.4.2 Riesgos ante fenómenos naturales. Impacto del cambio climático.

3.4.3 Riesgos económicos y financieros.

3.4.4 Riesgos sociopolíticos, conflictos armados, desigualdad y crecimiento demográfico.

3.4.5 Crisis de confianza e involución de la arquitectura de la ayuda en Mozambique.

3.4.6 Dificultades administrativas en la intervención de las ONGD.

4. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

4.1 Seguimiento.

4.2 Evaluación.

4.3 Rendición Mutua de Cuentas y transparencia.

Anexo I. Marco de Resultados.

Anexo II. Indicadores.

Anexo III. Red de alianzas.

Anexo III. Recursos financieros.

### Glosario de acrónimos

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
ACCD	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AGE	Administración General del Estado.
AH	Acción Humanitaria.
ALS	Autoridades Locales.
APG	Apoyo Presupuestario General.
ARA	Administración Regional de Aguas.
ASF	Arquitecturas Sin Fronteras.
ATM	Autoridad Tributaria de Mozambique.
CAI	Centro de Atención Integrada.
CCAA	Comunidades Autónomas.
CE	Cooperación Española.
CETMAR	Centro Tecnológico del Mar.
CISM	Centro de Investigación en Salud de Manhica.
COVIDE-AMVE	Cooperación Vicenciana para el Desarrollo - Acción Misionera Vicenciana de España.
DNTF	Dirección Nacional de Tierra y Bosques.
DPAP	Dirección Provincial de Agricultura y Pesca.
DPCT	Dirección Provincial de Cultura y Turismo.
DPEF	Dirección Provincial de Economía y Finanzas.
DPG	<i>Development Partners Group.</i>
DPGCAS	Dirección Provincial de Género, Infancia y Acción Social.
DPS	Dirección Provincial de Salud.
DRYSAN	Desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional.
DUE	Delegación de la Unión Europea.
EELL	Entidades Locales.
EEMM	Estados Miembros de la Unión Europea.

ENAMMC	Estrategia Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
ERDAP	Estrategia de Reforma y Desarrollo de la Administración Pública.
ESAN	Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
ESF	Enginyeria Sense Fronteres (Ingeniería Sin Fronteras Cataluña).
FADM	Fuerzas Armadas de Mozambique.
FCSAI	Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social.
FDC	Fondo para el Desarrollo de la Comunidad.
FED	Fondo Europeo de Desarrollo.
FEMP	Federación Española de Municipios y provincias.
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
FM	Fundación Manhiça.
FNG	Fill the Nutrient Gap.
FNUP	Fondo de Población de las Naciones Unidas.
GEC	Grupo Estable de Coordinación.
HoCs	Jefes de Cooperación (Head of Cooperation).
IDEPA	Instituto Nacional de Desarrollo de Pesca y Acuicultura de Mozambique.
IDH	Índice de Desarrollo Humano .
IEF	Instituto de Estudios Fiscales.
INE	Instituto Nacional Estadística.
INGC	Instituto Nacional de Gestión de Desastres.
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
IPCC	Instituciones de participación y consulta comunitaria.
LOLE	Ley de Órganos Locales del Estado.
MAP	Marco de Asociación País.
MASA	Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria.
MGCAS	Ministerio de Género, Infancia y Acción Social.
MISAU	Ministerio de Salud.
MITADER	Ministerio de la Tierra, Ambiente y Desarrollo Rural.
MITERD	Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico - España.
NDC	Contribución Nacional Determinada.
NNUU	Naciones Unidas.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OLE	Órganos Locales del Estado.
PAMRDC	Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la Desnutrición Crónica.
PAMRDC P	Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la Desnutrición Crónica-Provincial.
PARP	Planes de Acción de Reducción de la Pobreza.
PC	Programación Conjunta.
PCAADP	Programa Comprensivo para el Desarrollo del Sector Agrario.
PD	Plan Director.



PQG	Plan Quinquenal del Gobierno.
PED	Política y Estrategia de Descentralización.
PEDM	Plan Estratégico Desarrollo de la provincia de Maputo.
PEDPCD	Plan Estratégico para el Desarrollo de la Provincia de Cabo Delgado.
PEDSA	Plan Estratégico para el Desarrollo del Sector Agrario.
PEE	Plan Estratégico de Educación.
PES	Plan Económico y Social.
PESOD	Plan Económico y Social Distrital.
PESP	Plan Económico y Social Provincial.
PESS	Plan Estratégico del Sector de la Salud.
PIN	Programa Indicativo Nacional.
PMA	Programa Mundial de Alimentación.
PNISA	Plan Nacional de Inversión del Sector Agrario.
APPD	Alianza Público-Privada de Desarrollo.
PQG	Plan Quinquenal del Gobierno de Mozambique.
RSC	Responsabilidad Social Corporativa.
SDAE	Servicio Distrital de Actividades Económicas.
SDSMAS	Servicio Distrital de Salud, Mujer y Acción Social.
SEACAP	Estrategia para el Acceso a Energía Sostenible y Plan de Adaptación al Cambio Climático.
SETSAN	Secretariado de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SISTAFE	Sistema de Administración Financiera del Estado.
SNS	Sistema Nacional de Salud.
SP	Secretaría Provincial.
SWAp	Sector -I Wide Approach (Enfoque presupuestario Sectorial).
UAAMAT	Unión de las Asociaciones Agrarias de Matutuíne.
UNAC	Unión Nacional de Campesinos.
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas en el Cambio Climático.
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
VC	Ventaja Comparativa.

### Resumen ejecutivo

El Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Mozambique se firma en el año 1980, sentando las bases para la cooperación con el país. Mozambique ha sido considerado como país prioritario para la Cooperación Española (CE) desde el I Plan Director (PD). El V PD de la Cooperación Española 2018-2021 incluye también a Mozambique en sus prioridades geográficas, integrándolo en el grupo de Países de Asociación. La estrategia de la Cooperación Española en Mozambique se ha regido hasta 2020 por el Marco Asociación País pasado (2014-2016, prorrogado hasta 2020).

Mozambique ha recibido ayuda al desarrollo desde su independencia, en el año 1975. Desde entonces el país ha percibido alrededor de 45.000M USD de ayuda, lo que supone una media anual del 30-35 % del presupuesto público y del 12 al 15% del

PIB. Pese a la ayuda, continúa siendo uno de los Países Menos Adelantados, con el sexto PIB per cápita más bajo del mundo (522 USD) y un índice de pobreza del 46.1%.

Tras décadas de crecimiento sostenido, el país redujo su índice de pobreza de manera significativa, del 77% en 1997 al mencionado 45% en 2014; si bien, dicha reducción de pobreza no fue proporcional al crecimiento económico, permaneciendo estancados algunos indicadores de desarrollo claves, como la tasa de mortalidad materna o la desnutrición crónica infantil, esta última entre las 10 más elevadas del mundo. En definitiva, el debate que se establecía era como conseguir un crecimiento más inclusivo, que redujera desigualdad y pobreza de manera más acelerada. En 2014 el país comienza a sufrir un proceso de desaceleración de la economía que se ve agravada en 2016 por la paralización por parte de los donantes del Apoyo Presupuestario General (APG), tras el descubrimiento de una importante deuda encubierta, sumiendo al país en una fuerte crisis financiera y económica.

El presente Marco de Asociación 2021-2024 se enmarca en un contexto complejo, caracterizado por: la economía que podría estar supeditada a las mega inversiones de hidrocarburos en el norte y centro del país y su dependencia de la demanda internacional de recursos naturales (gas, carbón, petróleo); la reciente insurgencia en la provincia de Cabo Delgado, región donde se producen las fuertes inversiones de megaproyectos de hidrocarburos; el creciente impacto del cambio climático en un territorio siempre expuesto a los desastres naturales; y la incertidumbre sobre el devenir global tras la crisis originada por la pandemia COVID19.

La fotografía actual de la Cooperación Española muestra una imagen de diversidad tanto en ODS sobre los que trabaja, como geográficamente, con una ejecución preponderantemente territorial, a escala subnacional, fundamentalmente a través de ONGD.

Partiendo de la existencia de una tendencia económica volátil, y con una elevada parte del presupuesto para el periodo 2021-2024 (escenario conservador) ya comprometido, se ha optado por realizar un ejercicio inclusivo en el diseño del presente MAP, con objeto de incorporar el mayor número posible de actores y de fondos de la Cooperación Española. También se ha incorporado, la financiación proveniente de la Unión Europea (UE), a través de la Cooperación Delegada, y de otros mecanismos de financiación (ECHO, etc.) al que tienen acceso ONGD españolas, todo ello dentro de una lógica de estrategia de intervención por resultados.

Se han tomado como marco de referencia de la estrategia española, el Programa Quinquenal del Gobierno de Mozambique (2020-2024), así como los diferentes planes estratégicos sectoriales directamente ligados al MAP.

El MAP 2021-2024 Mozambique-España propone como objetivo global contribuir a la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible, a través de la mejora de las condiciones de salud y la seguridad alimentaria y nutricional, las oportunidades de desarrollo rural, la educación principalmente en el área de formación profesional, y la equidad de género, con un explícito enfoque transversal de género, de diversidad cultural y de adaptación al cambio climático en sus intervenciones.

Para ello, el MAP apoyará fundamentalmente los planes estratégicos del Gobierno de Mozambique en los sectores de Salud –con énfasis en la asistencia primaria y desnutrición, la formación y la investigación–, Desarrollo Rural –en su componente de apoyo a la agricultura familiar y reducción de la inseguridad alimentaria–, Igualdad de Género –lucha contra la violencia de género e igualdad–, Gobernanza –en su componente de lucha contra la corrupción y de Descentralización de la Administración Pública–, Medio Ambiente y Cambio Climático y Educación, a través de su componente de aumento de la resiliencia local para combatir la pobreza. Así mismo, se tomará en cuenta el Plan Nacional de Respuesta a la Pandemia del Covid-19 y su transversalidad en los diferentes sectores.

De la misma manera, en las zonas prioritarias donde actúa la Cooperación Española, el MAP se alineará con los Planes Estratégicos de Desarrollo Provincial correspondientes.

Dada la experiencia adquirida y las características del modelo de intervención de la Cooperación Española en Mozambique, con fuerte presencia de actores e intervenciones a escala local, parte del apoyo mencionado se realizará a través de un enfoque territorial, que implica varios ODS, reconociendo la necesidad de considerar la heterogeneidad de los territorios y de las comunidades que lo habitan.

De esta manera, el MAP plantea trabajar con cinco ODS (2-Hambre Cero, 3-Salud y bienestar, 4-Educación de calidad 5-Igualdad de Género, y 16-Instituciones sólidas), que incluyen 5 resultados de desarrollo, a través de un apoyo y dialogo a nivel nacional, pero también a escala local, en la zona norte y sur del país.

Para la consecución de los Objetivos y Metas de Desarrollo planteados, se cuenta con diferentes instrumentos de financiación y ejecución, estimándose un horizonte presupuestario para los 4 años de alrededor de 47M €, de los cuales se encuentran actualmente comprometidos alrededor de 40M € y de estos, aproximadamente 11M € correspondientes a fondos de la Unión Europea. Además de la financiación de la AECID, principal institución financiera de la Cooperación Española en Mozambique se cuenta con la financiación de la Cooperación Descentralizada, con especial relevancia de las CCAA de Andalucía y Cataluña, y del Programa de Conversión de Deuda de Mozambique frente a España, sin olvidar otras instituciones de la Administración General del Estado y fondos propios de las ONGD y privados (partenariados público-privados y fondos obtenidos por ONGD).

En relación con el seguimiento y la rendición de cuentas, se realizarán monitorias del desempeño del MAP, con un sistema de seguimiento en cascada, down-top, a través de los diferentes informes de proyectos y programas y correspondientes Comités de Seguimiento de convenios y proyectos bilaterales, en base a la metodología de seguimiento MAP. Por otro lado, dada la importante presencia de intervenciones de la CE en varias provincias del país, se reforzará el dialogo, seguimiento y rendición mutua con los Gobiernos Provinciales en las provincias con mayor concentración de la intervención española. Se dará especial relevancia al dialogo de políticas y la coordinación con el Gobierno, donantes y sociedad civil mediante los espacios existentes en el país, especialmente a través de la coordinación entre UE y EEMM y de la nueva estructura de coordinación Gobierno-Donantes en proceso de definición.

## 1. Bases para la asociación

### 1.1 Contexto del país.

#### 1.1.1 Medio Físico.

La República de Mozambique se sitúa en la costa oriental de África, cuenta con una superficie de 799.380 km<sup>2</sup>, teniendo como países vecinos Tanzania, Zambia, Malawi, Eswatini, Zimbabue y África del Sur, todos ellos pertenecientes a la Commonwealth (excepto Zimbabue que la abandonó en 2003 tras una suspensión temporal por parte de los estados miembros).

El país se divide geográficamente en dos mitades por el río Zambeze, el tercero en caudal y longitud del continente. La mitad norte del país constituye una gran meseta, con una pequeña planicie costera bordeada de arrecifes de coral y una meseta interior, surcada en su límite oeste por macizos montañosos pertenecientes al sistema del Gran Valle del Rift. La mitad sur se caracteriza por una larga llanura costera de aluvión –que recurrentemente sufre inundaciones–, cubierta por sabanas y cortada por varios ríos que la atraviesan de oeste a este.

Mozambique tiene clima tropical, con dos estaciones bien marcadas e invertidas respecto del hemisferio norte, una lluviosa de noviembre a abril, y otra seca, de mayo a octubre. Las temperaturas son más bajas durante el invierno austral, de mayo a agosto. En las tierras altas, las temperaturas son suaves, pero en las zonas costeras y bajas, e incluso en el valle del Zambeze, el calor es intenso. Debido a su situación geográfica, el

país está permanentemente expuesto a desastres naturales, especialmente sequías e inundaciones.

#### 1.1.2 Población, crecimiento demográfico y desafío generacional.

Mozambique cuenta en la actualidad con una población total de 30.832.244 habitantes según el Censo de Población<sup>(1)</sup> (51,72% mujeres/48,28% hombres), siendo esta predominantemente joven (46,6% menor de 15 años, tan solo un 3,3% mayor de 65 años). La población en el país ha aumentado aproximadamente en el último decenio (2007-2017) en 7,28 millones de personas, lo que supone una tasa media anual de crecimiento de población del 2,8%. La distribución rural<sup>(2)</sup>/urbana a nivel nacional es 65%/35%, pero si excluimos la ciudad y provincia de Maputo, la proporción en el resto de las provincias sería de 80% / 20%.

<sup>(1)</sup> Proyección 2021 con base en el IV Censo General de Población y de Vivienda (RGPH), Instituto Nacional de Estadística (INE) de Mozambique

<sup>(2)</sup> Fundamentalmente agricultores de subsistencia

Las provincias más pobladas son Nampula (6,33 millones hab.) y Zambezia (5,16 millones hab.), constituyendo ambas provincias más del 36% de la población del país. La población se distribuye regionalmente de la siguiente manera: región norte: 35,7 %, región centro: 41,6% y, región sur (incluyendo Maputo ciudad): 22,7%.

Si bien la densidad de población en Mozambique es todavía menor en relación a la mayoría de los países de la región, el crecimiento demográfico en las zonas rurales, asociado a una elevada densidad de población en numerosos distritos<sup>(3)</sup>, está comenzando a afectar de manera significativa a los recursos naturales, con procesos de deforestación y erosión del suelo (pérdida de productividad), que puede llevar a medio plazo a procesos de desertificación de parte del territorio mozambiqueño, existiendo una significativa correlación de elevada densidad de población rural - bajo ratio per cápita inversión pública en servicio sociales - pobreza - inestabilidad sociopolítica en las provincias del centro y norte del país que es necesario analizar.

<sup>(3)</sup> Con relación a la ratio superficie (ha) / familia necesaria para el actual-tradicional sistema agrícola semi-itinerante de roce y quema.

#### 1.1.3 Desarrollo económico.

Mozambique ha sido uno de los receptores de ayuda internacional más importantes durante décadas, recibiendo aproximadamente una media anual del 30-35% del presupuesto público desde su independencia, en 1975. No obstante, Mozambique sigue estando entre los 10 países con menor IDH (181.º de 189 países medidos según datos 2020<sup>(4)</sup>), con un índice de pobreza del 46.1% y el sexto PIB per cápita más bajo del mundo (522 USD).

<sup>(4)</sup> PNUD, Índice de Desarrollo Humano año 2020.

Desde la firma del Acuerdo General de Paz en octubre de 1992, y tras 16 años de guerra civil, el país estableció una democracia funcional, logrando una cierta estabilidad macroeconómica. En los quinquenios de 2000 a 2014, la economía del país creció con tasas anuales entre el 5-10%, triplicando el PIB en dicho periodo<sup>(5)</sup>, aunque en los dos siguientes años (2015-2016) retrocedió 10 años, situándose a niveles de 2005.

<sup>(5)</sup> EL PIB pasó de 277 USD en el año 2000 a 623 USD en el año 2014.

El escenario macroeconómico de Mozambique se ha encontrado marcado desde principios de la pasada década por las expectativas y el inicio de grandes inversiones en industrias extractivas de carbón, gas, petróleo en el país, especialmente en las

provincias de Cabo Delgado y Tete, haciendo prever un importante incremento en los ingresos procedentes de la recaudación de impuestos, y produciéndose una elevada subida de la carestía de vida (2001-2010) en el país, especialmente en Maputo y en las provincias directamente afectadas por las mega inversiones.

La desaceleración económica a partir de 2014 de países emergentes como Brasil, Sudáfrica, la India o China redujo las inversiones y la demanda de materias primas, con la consecuente bajada de los precios de las *commodities* en los mercados internacionales, especialmente el petróleo y el carbón. Las inversiones en Mozambique comenzaron a posponerse, afectando los sectores extractivos, y comenzando a retrasar el escenario para la extracción del gas. En este marco, ya en 2015 se revisa a la baja la perspectiva de crecimiento económico, sufriendo en ese año un decrecimiento del PIB entorno al 12%.

Con este negativo clima macroeconómico, a partir de 2013 se hacen públicas las primeras informaciones sobre deudas no declaradas al Parlamento. Provocando, desde 2016, la paralización de las aportaciones de los donantes al Apoyo Presupuestario General, así como los programas de instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, lo que afectó todavía más al negativo escenario macroeconómico del país. Las deudas no declaradas superan los 2.200M USD. Teniendo en cuenta que el presupuesto total del país se sitúa alrededor de los 4.500M USD (2017), es fácil comprender la magnitud de la operación de endeudamiento.

En el año 2016 se produce un fuerte decrecimiento del PIB, entorno al 25%. La deuda pública que se mantenía por debajo del 60% del PIB hasta 2014, comenzó a elevarse rápidamente en los siguientes años, alcanzando el 130% en 2017. Esta tendencia de bajo crecimiento se ha acentuado con la crisis de COVID-19 que ha hecho entrar a Mozambique en recesión.

A pesar de la recuperación del crecimiento en 2017 y 2018<sup>(6)</sup>, la crisis financiera y económica en el país, acentuada por la pandemia, ha supuesto una reducción del presupuesto público, afectando a los sectores más vulnerables de población, coyuntura económica que marcará el presente MAP. También debido a la pandemia se ha producido una contracción del PIB a partir del segundo trimestre del año 2020.

---

<sup>(6)</sup> El Banco Mundial estima que el PIB de Mozambique registrará durante los próximos ejercicios una expansión del 4-4,5%, impulsado casi de forma exclusiva por los recursos mineros.

#### 1.1.4 Desarrollo Humano. Pobreza.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Mozambique fue de 0,456 en 2019, lo que supuso una ligera mejora respecto a 2016 (0,435), aunque sigue figurando entre los 10 países con IDH más bajo del mundo. Este bajo desarrollo se debe en gran parte a los condicionamientos históricos y al bajísimo nivel de partida en que se encontraba el país a principios de la década de los noventa, tras un periodo de 16 años de guerra, que finalizó con los Acuerdos General de Paz de octubre de 1992. A partir de ese momento, el país enfrentó un periodo de reconstrucción y posteriormente dio comienzo un periodo de crecimiento sostenido hasta la actualidad.

En los últimos 20 años Mozambique ha experimentado un progreso significativo – superior a otros países de la región– con relación a diferentes indicadores de desarrollo. Atendiendo al informe final 2015<sup>(7)</sup> sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>(8)</sup> (ODM) el país tuvo un desempeño aceptable, alcanzando o, en proceso de alcanzar, parte de las metas planificadas, especialmente de los ODM 2, 3, 4 y 6.

---

<sup>(7)</sup> INE 2014, último dato disponible.

<sup>(8)</sup> Ministerio de Economía y Finanzas de Mozambique.

A pesar del crecimiento económico sostenido del país durante el periodo de 1995-2015 y de los avances alcanzados en la reducción de pobreza, Mozambique

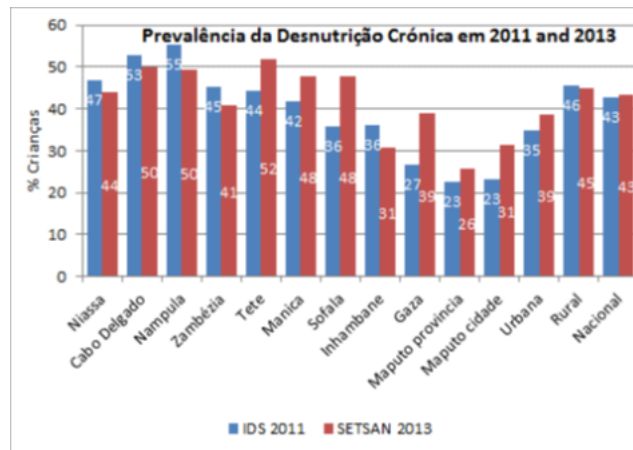
se debate aún con enormes desafíos en el contexto de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El país continúa siendo uno de los más pobres del mundo. Un 46% de los mozambiqueños son pobres desde el punto de vista del consumo<sup>(9)</sup>. La reducción de la pobreza ha sido más lenta de lo esperado, en particular en el ámbito rural y en las regiones centro y norte país. La pobreza en Mozambique es rural, femenina y se concentra especialmente en amplias zonas rurales del centro y norte del país.

<sup>(9)</sup> Ver Anexo I: Medición de la pobreza en Mozambique.

Las cuatro provincias al norte del país (Niassa, Cabo Delgado, Nampula y Zambezia) conforman una gran bolsa de pobreza, comprendiendo el 60-65% de la población bajo el umbral de la pobreza. La mejora experimentada en la reducción de pobreza no implica una convergencia entre las zonas urbanas y rurales, tampoco entre la región sur y las regiones del centro y norte. La brecha entre el bienestar urbano-rural se mantiene o incluso aumenta. Las condiciones de vida en el sur son mejores que en el norte o en el centro, en todas las dimensiones de bienestar, en parte debido a un mayor nivel de urbanización.

Distribución geográfica de la prevalencia de Desnutrición Crónica en Mozambique<sup>(10)</sup>.

<sup>(10)</sup> Último dato disponible, inquérito de agregados familiares 2014.



La desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en Mozambique no es heterogénea. Las encuestas más recientes muestran una prevalencia de desnutrición crónica significativamente más elevada en las provincias norte y centro del país. La prevalencia de la desnutrición es mayor en las provincias del norte (Cabo Delgado, Nampula) y centro (Tete, Sofala) del país que en las del sur. De la misma manera, la desnutrición es significativamente más grave en las zonas rurales respecto de las áreas urbanas. Igualmente, dada la evidente correlación entre pobreza y desnutrición, ésta afecta especialmente a los dos quintiles de población de mayor pobreza. Sin embargo, aunque en menor porcentaje, la desnutrición también afecta, aunque en menor proporción, a los dos quintiles más ricos de la población, hecho que merece una reflexión sobre sus causas.

La pobreza se encuentra íntimamente ligada a la desnutrición crónica<sup>(11)</sup>. Mozambique se encuentra entre los 10 países del mundo con mayor prevalencia de desnutrición crónica (43,1% a nivel nacional). Esta situación supone una carga evidente para el potencial de desarrollo del propio país, condicionando su capacidad productiva y

de acceso a recursos. Constituye un círculo vicioso: la población está desnutrida por ser pobre y esta propia desnutrición les mantiene en la pobreza.

---

<sup>(11)</sup> Aunque existe una multicausalidad de la desnutrición crónica que en la actualidad se está trabajando de manera coordinada en el país.

#### 1.1.5 Contexto sociopolítico.

##### 1.1.5.1 Conflicto armado, redistribución territorial del poder político y proceso de descentralización en Mozambique.

A la situación de crisis económica anteriormente mencionada, se junta la situación política que afronta el país, con un conflicto armado siempre latente, que se recrudeció en 2013 tras unas elecciones generales no aceptadas por la oposición (RENAMO<sup>(12)</sup>), generando una situación de elevada inseguridad en el centro del país (provincia de Sofala).

---

<sup>(12)</sup> Antiguo grupo armado, que tras los acuerdos de Paz conforma grupo político, que luchó contra la FRELIMO, partido político que gobierna el país desde su independencia.

Los esfuerzos de negociación del presidente llevaron a una declaración de alto el fuego en 2016, anunciándose a principios de 2018 un consenso entre ambas partes con una reforma constitucional, que supone un gran esfuerzo de redistribución de poderes en pro de una paz duradera; la RENAMO siempre reclamó mayor autonomía y competencias de los niveles provinciales y distritales. La Asamblea de la República aprobó la reforma constitucional, que durante los próximos 10 años va a reestructurar sustancialmente la administración pública y territorial de Mozambique,

En 2019 fueron celebradas las elecciones que dieron la victoria al partido en el poder, lo que llevó a la oposición a reclamar la existencia de fraude electoral. Actualmente persisten las tensiones políticas y un grupo disidente de la RENAMO, mantiene la violencia en el centro del país.

##### 1.1.5.2 La organización territorial de la administración y los procesos de desconcentración y descentralización en Mozambique.

Mozambique se divide administrativamente en 11 provincias (10 + Ciudad de Maputo), 154 distritos, 419 puestos administrativos y 1.052 localidades, además de 53 municipalidades, que coexisten con la administración distrital. Desde hace dos décadas, Mozambique impulsa dos procesos paralelos de reforma de la administración territorial: descentralización (política) y desconcentración (administrativa) con diferentes velocidades. Estos procesos son elementos a considerar en el análisis de la Cooperación Española (CE) en Mozambique, dadas las competencias que dichos gobiernos locales –entre ellas la planificación, coordinación y seguimiento de intervenciones de cooperación internacional en su territorio– están asumiendo progresivamente, y la orientación y ventaja comparativa de la CE a la hora de realizar intervenciones a escala subnacional (provincias, distritos y municipios), siendo el fortalecimiento de gobiernos locales una de las principales líneas de trabajo del MAP anterior.

##### 1.1.5.3 Conflicto armado e inseguridad en la provincia de Cabo Delgado.

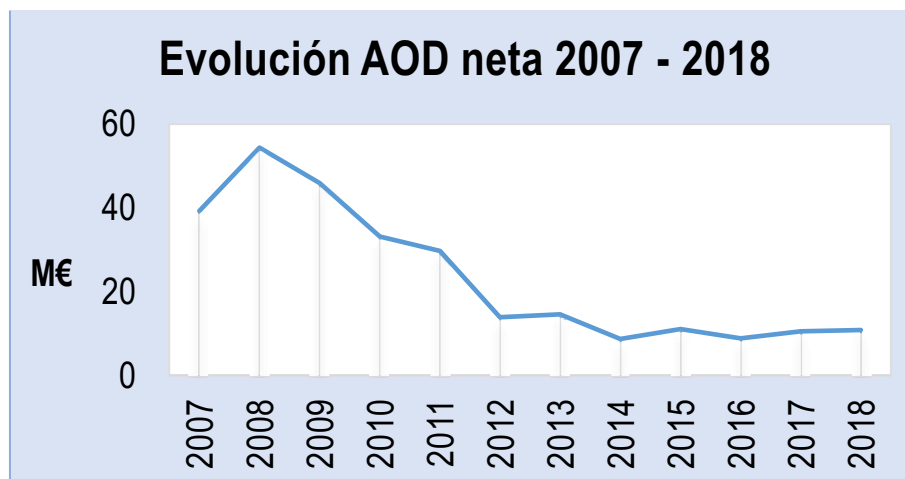
En octubre de 2017 se produce en la villa de Mocimboa da Praia, al norte de Cabo Delgado, un asalto a tres comisarías por un grupo armado. Los autores del ataque eran militantes del grupo Ahlu Sunnah Wal Jammah (ASWJ), conocidos en la zona como Al Shabaab (sin nexos con el grupo homónimo somalí), que según indican varias investigaciones, inicialmente surgieron como una secta religiosa y a partir de 2015 empezaron a organizarse militarmente. El grupo terrorista ha realizado múltiples ataques a aldeas y sedes distritales, caracterizándose en estas últimas por la destrucción de

infraestructuras del estado y de agentes económicos (comisarías de policía, centros de salud, escuelas, edificios administrativos del gobierno distrital, bancos, gasolineras, tiendas). La acción de los insurgentes se ha intensificado significativamente en los dos últimos años, habiendo cometido ataques en 7 de los 17 distritos de la provincia de Cabo Delgado, causado más de 2.000 muertes y una grave crisis humanitaria con más de 600 mil personas desplazadas que han huido de las zonas en conflicto.

## 1.2 Situación de la cooperación española.

### 1.2.1 Fotografía actual de la Cooperación Española en Mozambique.

Durante el periodo 2014-2018, periodo vigente del MAP anterior, España aportó a Mozambique una AOD cercana a los 55,5M €. La financiación de la Administración General del Estado (AGE), básicamente de la AECID, supuso 60% del total la AOD. La Cooperación Descentralizada (CCAA + EELL) y Universidades aportaron el restante 40% restante de la financiación, destacando principalmente Andalucía (AACID), con cerca de 11M €, un 20% del total.



En relación con la escala y ámbito geográfico de la ejecución de la ayuda española en Mozambique, se debe resaltar que un 30% de la misma se ejecutó a escala nacional, mientras que el restante 70% de los fondos se implementaron a escala subnacional (provincias, distritos y municipios). Durante el periodo 2014-2018 la CE ha realizado intervenciones en todas las provincias del país –de manera puntual en la región centro–, 67 distritos (44% del total de distritos del país) y 8 municipios.

Este es un dato para tener en cuenta, pues el nivel de interlocución con la administración pública del país es diferente, siendo con los Ministerios en el primer caso, y con los Gobiernos Provinciales, Distritales o Municipales en el segundo, cuyo diálogo se encuentra condicionado por los procesos de desconcentración administrativa y de descentralización.

A nivel regional, la CE se ha distribuido equitativamente entre las regiones norte (35%), destacando Cabo Delgado con algo más de un 30,3% de la financiación y Nampula (cerca del 4%). La región sur del país se ha visto beneficiada con algo más del 30% de la AOD española, si consideramos Maputo ciudad, destacando la provincia de Maputo (15% de la ayuda) y en menor medida la provincia de Gaza (5%) e Inhambane (cerca del 4%).

La ayuda se canalizó mayoritariamente (65%) a través de las ONGD, y, en menor medida (30%), a través de los acuerdos bilaterales con instituciones del Gobierno de Mozambique.

La AOD española, especialmente la proveniente de la AECID, se ha orientado principalmente a ejecutar las orientaciones estratégicas y líneas de acción priorizadas en



el MAP anterior (ODS 1, 2, 3, 5 y 16), mientras que parte de la Cooperación Descentralizada, y fondos propios han apoyado la estrategia del MAP, pero también se han encauzado hacia proyectos orientados a desarrollar estrategias internas de las ONGD en el país (ODS 4, 5, 6, 8, 11, 13) en función de su perfil y ventaja comparativa.

Además de la Ayuda pública, se debe mencionar que fueron ejecutados por las ONGD fondos privados (aportaciones ONGD y otros) por un valor aproximado de 6M €. De la misma manera, las ONGD recibieron y gestionaron fondos públicos de cooperación no españoles –fundamentalmente Unión Europa– por un valor aproximado de 5,3M €, lo que supone un 10% de la AOD española.

Si comparamos la fotografía de la ayuda en los últimos años en comparación con periodos anteriores, se puede afirmar que la ayuda española en Mozambique ha tendido a la segmentación y la «territorialización» (ejecución a escala local).

Al margen de la comparación del volumen de la ayuda –en un solo año (2010) España financiaba casi un montante similar al realizado entre 2014-2018 en su conjunto–, destaca una acentuación (porcentual) del papel de las ONGD en la Cooperación Española en Mozambique (45% de la gestión de la ayuda pública en 2010, 65-70% en el periodo 2014-2018), hecho directamente correlacionado con la ejecución subnacional (territorial) de los proyectos, un 50% en 2010 frente al 70%-80% en 2014-2018. Por otro lado, también ha aumentado (porcentualmente) el papel de la Cooperación Descentralizada, pasándose de un 20% de la financiación pública total en 2010 / 2011, al 40% en la actualidad. Estos datos hacen del conjunto de ONGD españolas en Mozambique uno de los actores, sino el más, relevante de la Cooperación Española en el país.

#### 1.2.2 Dialogo entre la Cooperación Española y las Instituciones de Gobierno y Sociedad Civil.

Por otro lado, la Cooperación Española mantiene también un diálogo directo con los tres Ministerios Coordinadores: el Ministerio de Negocios Extranjeros y Cooperación (MINEC) –responsable de las relaciones administrativas y diplomáticas–, Ministerio de Administración Estatal y Función Pública (MAEFP) –ente coordinador de la administración territorial a nivel nacional–, y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) –responsable de liderar la visión del modelo de desarrollo del país y su coordinación técnica y estratégica–, así como con Ministerios Sectoriales y Gobiernos Provinciales.

Dado que Cooperación Española en Mozambique implementa un 70% de los fondos a escala subnacional, la mayor parte a través de ONGD, se realiza también un intenso diálogo y coordinación con los gobiernos locales correspondientes, especialmente los Gobiernos Distritales. En el capítulo 2.3.1 se reflejaba que la CE ha realizado intervenciones en prácticamente un 45% de los distritos del país y en algunos municipios. En parte de ellos, las ONGD han mantenido una coordinación y diálogo fluido con los gobiernos y servicios distritales y municipales (salud y género, agricultura, infraestructuras, etc.) que debe destacarse. Debemos también destacar la relación, el diálogo y cooperación con los gobiernos provinciales en el marco de la cooperación bilateral de la AECID, AACID y ACCID.

En relación con la Sociedad Civil mozambiqueña, la CE bilateral mantiene un diálogo fluido con numerosos actores (ONGDs) de la sociedad civil del país, aunque existe un déficit de un diálogo y apoyo más estructurados por parte de los actores bilaterales de la CE. Cabe destacar también el diálogo que se mantiene con plataformas de coordinación de sociedad civil y ONGD como NAIMA+ en el sector salud, ROSA, etc.

#### 1.2.3 Mapa de las actuaciones en vigor y fondos en ejecución y comprometidos.

Del mapeo de intervenciones en marcha y fondos comprometidos de CE para el periodo 2021-2024 se tiene un total de 16,6M € de ayuda pública asignados a diferentes metas ODS. A dicha cantidad habría que sumarle los fondos todavía sin asignar a proyectos del Programa de Conversión de Deuda, 4,4M €, lo que supone un valor total

de cerca de 21M € ya disponibles para ejecución del presente MAP. También hay que tener en cuenta dos programas de Cooperación Delegada de la UE, con una financiación de 11,4M €, lo que suma un valor total a ejecutar de aproximadamente 32,4M €. Finalmente, aunque no se consideran AOD española, también se encuentran comprometidos 0,6M € de fondos privados, 0,7 de multilaterales y 2,0M € de la Unión Europea gestionados por ONGD españolas en Mozambique.

#### 1.2.4 Coherencia de políticas.

Como se ha comentado anteriormente, existen 32,4 M € de ayuda pública ya asignados a diferentes metas ODS. Dicha ayuda se encuentra dirigida fundamentalmente a los ODS 2 (30%, Hambre cero) y 3 (22%, Salud y bienestar) y en menor medida a los ODS 4 (5%, Educación de calidad), 5 (7%, Igualdad de género) y 16 (37%, Instituciones sólidas), además de otros con fondos poco relevantes.

Del mapeo de intervenciones en marcha y fondos comprometidos para el periodo 2021-2024 se extrae que un 65% de fondos en ejecución o a ejecutar se encuentran a nivel provincial, repartidos de manera proporcional entre el norte, especialmente en la provincia de Cabo Delgado con 9,1M € (28%) y el sur, fundamentalmente la provincia de Maputo, con 11,8M € (37%).

Por otro lado, territorialmente, los fondos comprometidos se orientan a escala nacional en cerca de un 35% (11,5M €).

#### 1.2.5 Ventaja comparativa.

A la hora de valorar la ventaja comparativa (VC) de la CE se ha considerado fundamentalmente la experiencia de la CE en Mozambique por cada ODS priorizado en el PQG del país, en base al número y volumen (financiero) de intervenciones y a la presencia de los actores de la CE (agencias, ONGD, empresas, etc.) con especialización técnica específica en cada ODS, resultados evaluaciones, balances, proyectos y contribución a la creación de capacidades en el país. También se han considerado las sinergias establecidas dentro de la Cooperación Española y con la Unión Europea y las prioridades transversales (género y adaptación al cambio climático).

Se deben destacar, en primer lugar, los elementos principales que definen la ventaja comparativa de la Cooperación Española en Mozambique:

– La CE cuenta con un elevado bagaje en el ámbito del desarrollo rural (ODS 2) desde el inicio de las intervenciones en el país, a escala provincial y distrital, con un enfoque multisectorial de reducción de pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición. El amplio conocimiento de las regiones norte y sur, y el gran número de intervenciones, tanto a través de ONGD como de los apoyos bilaterales en las provincias en este sector, suponen un valor diferencial de la CE en dichos territorios.

– La elevada experiencia y capacidad de diálogo de España en el sector salud (ODS 3), tanto a nivel nacional a través del PROSAUDE, el CISM, el Programa Formación Especializada, como también a nivel provincial en varias provincias en las regiones norte y sur, contando con el reconocimiento del Gobierno (MISAU) y los donantes.

– La elevada experiencia y capacidad de liderazgo de España en el sector de formación técnico profesional (ODS 4), Las organizaciones españolas lideran el proceso de cambio curricular y de calidad de la formación profesional en el país, además una parte importante de los proyectos bilaterales tienen un componente importante de formación técnica en trabajo, como por ejemplo la formación de especialidades médicas, en pesca o en otras profesiones que se adecuen a las necesidades de la industria local.

– La ventaja comparativa de este ODS 5 - Igualdad de Género: Se debe, por una parte, a la calidad de las intervenciones en las distintas líneas de acción que alimentan la consecución de las metas vinculadas a este ODS, y por otra, a la capacidad técnica y grado de alineamiento con las prioridades nacionales y de las organizaciones socias. Resaltar también el trabajo de la cooperación descentralizada de la ACCD y AACID en

violencia de género y liderazgo, así como en la promoción de las políticas de igualdad de género, especialmente en el ámbito de la planificación y presupuestos con perspectiva de género.

– El trabajo de largo plazo de la CE de refuerzo institucional y de apoyo a la descentralización, dan un valor añadido elevado a las acciones en el marco del ODS16, en especial con los gobiernos provinciales y locales. Este modelo de intervención y diálogo con los Gobiernos Provinciales, a través de la cooperación bilateral de la AECID y AACID, en áreas como planificación y finanzas, y descentralización, constituyen un importante hecho diferenciador de la CE en Mozambique. Este hecho supone una ventaja comparativa ampliamente reconocida por los respectivos Gobiernos Provinciales de Maputo y Cabo Delgado, así como por el MEF y el MAEFP.

En el marco del fortalecimiento de los sistemas del sector público, se destaca el trabajo en gestión de recursos hídricos promovido a través de Aguas de Galicia (Cooperación Galega), además de los proyectos de gran impacto impulsados por la CE en el gran Maputo.

### 1.3 Análisis de las Estrategias nacionales.

El MAP 2021-2024 arranca con el inicio del nuevo Plan Quinquenal del Gobierno (PQG) de Mozambique. Se ha realizado un ejercicio de alineamiento con los ODS directamente vinculados con la prioridades y objetivos estratégicos del actual PQG. Igualmente se alinea con los objetivos y resultados de las estrategias sectoriales y provinciales directamente vinculadas.

El PQG 2020-2024. centra su acción gubernamental en mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias mozambiqueñas, reducir las desigualdades sociales y la pobreza, crear un ambiente de paz, armonía y tranquilidad, con un fuerte estímulo en la creación de empleo.

Para tal, presenta tres prioridades:

- Prioridad I: Desarrollo del capital humano y la justicia social.
- Prioridad II: Impulsar el crecimiento económico, la productividad y la creación de empleo.
- Prioridad III: Fortalecer la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Ambiente.

El PQG 2020-2024 identifica las siguientes materias prioritarias: (i) El mantenimiento de la paz, la democracia y la unidad nacional; (ii) Crecimiento inclusivo y sostenible; (iii) Estabilidad social y económica; (iv) Impulsar la productividad y la competitividad de la economía; (v) Cambio climático; (vi) Creación de empleo; (vii) La promoción del emprendimiento y la innovación tecnológica; (viii) Buen Gobierno y Descentralización.

El objetivo central del PQG es adoptar una economía más diversificada y competitiva, intensificando los sectores productivos con potencial para incrementar la generación de ingresos y generar más oportunidades laborales, especialmente para los jóvenes. Y para perseguir este objetivo macro, define los siguientes sectores: producción agrícola, infraestructura económica y social, pesca y acuicultura, turismo, industria extractiva, estadísticas.

El PQG no hace referencia a los ODS, sin embargo, en la ilustración 1 abajo podemos identificar gráficamente, como las materias prioritarias se encuadran en la agenda 2030.

MATERIAS PRIORITARIAS (PQG)	ODS	OTROS ODS
(i) Mantenimiento de la paz, la democracia y la unidad nacional		  
(ii) Crecimiento inclusivo y sostenible		     
(iii) Estabilidad social y económica		   
(iv) Impulsar la productividad y la competitividad de la economía		  
(v) Cambio climático		     
(vi) Creación de empleo		   
(vii) Promoción del emprendedurismo e innovación tecnológica		 
(viii) Buena gobernanza y descentralización		    

Ilustración 1: Relación materias prioritarias PQG con los ODS

Se mencionan a continuación los principales planes de desarrollo nacionales y aquellos sectoriales relacionados con el programa de la Cooperación Española en la actualidad:

#### Planes de Desarrollo Nacionales:

- Planes de Reducción de la Pobreza (PARP).
- Plan Quinquenal del Gobierno de Mozambique (PQG) 2020-2024.
- Política y Estrategia de Descentralización (PED) y Estrategia de Reforma y Desarrollo de la Administración Pública 2015-2025 (ERDAP).
- Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la Desnutrición Crónica (PAMRDC) en Mozambique 2011-2015 (2020).

#### Planes Estratégicos Sectoriales:

- El Plan Estratégico del Sector de la Salud (PESS) 2020-2024, la Estrategia Nacional de Aceleración de Formación Médica Especializada en Mozambique y el Plan de Rehabilitación Nutricional.
- El Plan Estratégico para el Desarrollo del Sector Agrario PEDSA 2010-2020 y el Plan Nacional de Inversión del Sector Agrario PNISA 2013-2017.
- La Estrategia Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (2013-2025) y la Primera Contribución Nacional Determinada de Mozambique (2020-2025).

– El Plan Estratégico de Educación (PEE) 2020-2029, la Estrategia de Empleo y Formación Profesional 2006-2015 y la Estrategia de Educación Técnico-Profesional 2018-20241.

- La Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación de Mozambique 2006-2016.
- El Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo en Mozambique (2016-2025).
- El Plan Estratégico del Ministerio de Cultura, cuya elaboración fue financiada por la AECID.
- Plan Nacional de Respuesta a la Pandemia del Covid-19.

Planes Estratégicos de Desarrollo Provincial:

- El Plan Estratégico para el Desarrollo de la Provincia de Cabo Delgado (PEDPCD) 2018-2026, elaborado con apoyo de la AACID.
- El Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Maputo 2015-2024, elaborado con apoyo de la AACID.
- El Plan Estratégico para el Desarrollo de la Provincia de Inhambane.
- La Estrategia Provincial de Combate a los Casamientos de Adolescentes y Política de Género de Inhambane.
- El Plan Estratégico de la Provincia de Gaza 2018-2027.

#### 1.4 Conclusiones.

Se destacan a continuación las principales conclusiones y recomendaciones con relación al contexto del país y a la realidad de la Cooperación Española en Mozambique, así como las recomendaciones de intervención.

Se debe tener en cuenta que la financiación para el periodo 2021-2024 se encuentra en parte comprometida, con una política claramente continuista con el anterior MAP, por lo que los ODS 2 y 3, junto con el ODS 16, dada la operación de Cooperación Delegada concedida, serán los principales ODS de concentración del MAP.

Con relación al contexto socioeconómico se debe destacar:

a. Evolución y concentración de la pobreza multidimensional: El crecimiento económico sostenido del país desde la década de los 90 ha conseguido reducir pobreza moderadamente. De hecho, la pobreza rural continúa estancada (62,9% <sup>(13)</sup> de la población) desde que se inició el milenio. La pobreza en Mozambique es eminentemente rural, femenina y se concentra en el centro-norte del país. Existe una brecha de desarrollo entre el sur y el centro, y norte del país.

<sup>(13)</sup> PNUD, IDH 2020, % Población que vive con menos de 1,90USD/día (periodo medido 2008-2018).

b. Diálogo político y proceso de paz, descentralización y reforma constitucional. El país se encuentra en un profundo proceso de transformación administrativa y territorial del Estado, el cual ha tenido un reciente impulso a través de la Reforma Constitucional, que pretende otorgar a los niveles subnacionales un mayor nivel de autonomía, suponiendo una importante redistribución del poder territorial.

c. Ralentización económica, crisis de la deuda y dependencia internacional de la economía del país. El escenario de crecimiento económico del país desde prácticamente la firma del Acuerdo General de Paz en 1992 cambia sustancialmente a partir de 2014-2015, con la ralentización y posterior crisis económica, agudizada con la paralización del apoyo presupuestario en 2016 en respuesta al descubrimiento de una deuda no declarada que supone el 30% del presupuesto público. El PIB per cápita desciende a niveles de 2010, con la consecuente disminución del presupuesto público y, de la ratio per cápita de inversión en servicios sociales, fenómeno agravado todavía más por el crecimiento demográfico. Este panorama económico se ha visto agravado por la crisis económica internacional y la pandemia Covid19. Por lo que existen claros signos de ralentización, y sitúan a la economía de Mozambique, con enormes desafíos frente al futuro.

d. Involución de la arquitectura de la ayuda en Mozambique. La finalización del APG y, consecuentemente, de la arquitectura de diálogo generada en torno al mismo, creando un contexto de incertidumbre entre los donantes sobre la evolución del diálogo con el Gobierno.

e. Conflicto armado en Cabo Delgado y el centro del país. Existe un «conflicto armado» en el norte y centro, ligados a grupos terrorista involucrados y disidentes de la RENAMO que genera una situación de inseguridad e incerteza entre la población y la comunidad internacional, habiendo una relación de pobreza y marginalidad de la población de la zona –donde se producen además fuertes inversiones de los megaproyectos de hidrocarburos–, así como una identificación étnica y religiosa en el conflicto. Los ataques, inicialmente en el litoral norte (Distritos de Palma y Mocimboa da Praia), se han ido expandiendo territorialmente lo que ha creado bolsas importantes de desplazados internos y una crisis humanitaria sin precedentes en la zona.

f. Aumento de los desastres naturales debido al cambio climático, impacto socioeconómico, sobreexplotación de los recursos naturales y deterioro ambiental. Mozambique se encuentra permanentemente expuesto a desastres naturales. Todos estos eventos climáticos han aumentado significativamente, tanto en frecuencia como intensidad, en las últimas décadas. El ciclón IDAI es un buen ejemplo de esta tendencia. Las provincias centrales son más propensas a inundaciones, ciclones tropicales y epidemias, seguidas por las provincias del sur y del norte. El sur, con un clima tendiendo al semiárido, es más propenso a las sequías.

Con relación a la realidad de la Cooperación Española en Mozambique, actores, herramientas de cooperación, etc., se debe destacar:

a. La fotografía de la Cooperación Española en Mozambique ha variado en los últimos años. Además de la caída de la financiación, la ayuda española se ha diversificado y territorializado significativamente (70% de la AOD ejecutada a nivel subnacional), aumentando el porcentaje ejecutado por ONGDs (cerca del 65%) y el peso de la Cooperación Descentralizada (30%). La financiación propia de las ONGDs y otros fondos privados obtenidos por éstas organizaciones, pueden llegar a suponer hasta un 10% de la ayuda pública, lo que incrementa su papel como actor de cooperación en el país. Las ONGDs españolas en el país constituyen el activo más importante que la CE tiene en Mozambique. El panorama actual se verá modificado en el presente MAP y siguientes años por los posibles programas de Cooperación Delegada de la Unión Europea.

## 2. Resultados de desarrollo sostenible

### 2.1 Contribución a la Agenda 2030 nacional.

La Cooperación Española en Mozambique se propone como objetivo global contribuir a la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible a través de la mejora de las condiciones de vida de su ciudadanía, tales como: salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo rural, equidad de género y lucha y adaptabilidad al cambio climático, con un explícito enfoque transversal de género, de diversidad cultural y medioambiental en todas sus intervenciones.

Se pretende así apoyar el Plan Quinquenal del Gobierno de Mozambique, a través del apoyo a la implementación de diferentes planes estratégicos sectoriales y multisectoriales:

- El Plan Estratégico del Sector de Salud, la Estrategia Nacional de Aceleración de Formación Médica Especializada en Mozambique y el Plan de Rehabilitación Nutricional.
- El Plan Estratégico para el Desarrollo del Sector Agrario y el Plan Nacional de Inversión del Sector Agrario, en sus componentes de apoyo a la agricultura familiar y reducción de la InSAN.

– El IV Plan Nacional de Acción para el Avance de la Mujer (2018-2024), el Plan Nacional de Prevención y Combate a la Violencia basada en el Género (2018-2021) y la Estrategia Nacional de Prevención y Combate de los Matrimonios prematuros.

– El Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la Desnutrición Crónica en Mozambique, que orienta la actuación de la CE en las provincias de Cabo Delgado y Maputo, recogiendo diferentes intervenciones sectoriales en salud, agricultura, género, etc.

– La Estrategia de Reforma y Desarrollo de la Administración Pública y la Política y Estrategia de Descentralización, a través del apoyo institucional a las provincias de Cabo Delgado y Maputo.

– La Estrategia Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, a través de su componente de aumento de la resiliencia local para combatir la pobreza y el Plan de Implementación de las NDCs de Mozambique, según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) 2020-2025.

De la misma manera, en las provincias prioritarias donde actúa la Cooperación Española, el MAP se alineará con los Planes Estratégicos de Desarrollo Provincial correspondientes.

A la hora de priorizar los ODS de actuación para el periodo 2021-2024, se ha distinguido:

– ODS sobre los que la CE trabajará a nivel nacional y/o localmente (provincia, distrito, municipio) con amplia presencia territorial, donde la CE presenta especial ventaja comparativa y capacidad de financiación y diálogo con gobierno y donantes, tanto a escala nacional como local y;

– ODS complementarios y/o transversales con las metas de los ODS anteriores, prioritarios en las estrategias de desarrollado nacionales apoyadas, especialmente en lo que refiere a la lucha contra la desnutrición y la inseguridad alimentaria, y donde la CE prioriza su ejecución y/o transversalización a escala local.

## 2.2 Alcance territorial.

La Cooperación Española trabaja y seguirá trabajando prioritariamente en las regiones norte y sur del país, áreas donde se implementa actualmente el 70% de la financiación española, con elevada presencia de ONGD y de la cooperación bilateral.

En la región norte, la provincia de Cabo Delgado seguirá siendo la principal receptora de proyectos y financiación, aunque deberá analizarse con el Gobierno Provincial una estrategia de concentración territorial (distrital) en función de los diferentes niveles de desarrollo (desnutrición, InSAN, etc.) y de la inseguridad que se produce en determinados distritos. De manera sinérgica, y con un enfoque territorial para la seguridad alimentaria y nutricional, se trabajará también en la provincia de Nampula, preferentemente en distritos limítrofes con Cabo Delgado: Mecuburi, Erati, Memba y Nacala; la provincia de Niassa podrá ser también un área de trabajo de la CE.

Se trabajará en las tres provincias de la región sur, Maputo, Gaza e Inhambane, evaluándose con los respectivos Gobiernos Provinciales una estrategia de concentración territorial (priorización de distritos) en función de variables de desarrollo y ambientales (región de semiárido).

## 2.3 Marco de Resultados.

El MAP 2021-2024 de la Cooperación Española en Mozambique viene marcado por el alineamiento con las cinco prioridades de desarrollo económico y social y los tres pilares de soporte del Plan Quinquenal del Gobierno de Mozambique (2020-2024). Igualmente se alinea con el Programa Indicativo Nacional de la Unión Europea.

El ejercicio de priorización ha sido fruto de un proceso participativo en el cual se han establecido varios espacios de negociación con el Gobierno de Mozambiqueño, especialmente representado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

(MAEC), que han demostrado un alto nivel de diálogo. También, se ha efectuado un amplio proceso de consulta y diálogo con instituciones públicas sectoriales, entidades de la sociedad civil española, sector privado, universidades y organismos internacionales de cooperación establecidos en el país.

Un actor especialmente relevante en el diálogo ha sido la Delegación de la Unión Europea. Además, se ha tenido en cuenta: el análisis de la ventaja comparativa de la CE, el agravamiento de la coyuntura socio-económica en la que se encuentra el país (crisis económica y de la ayuda), el alineamiento con el Programa Indicativo Nacional (PIN) de la UE y reparto del trabajo entre los distintos países y agencias donantes y el alineamiento con el Plan Quinquenal y Planes Estratégicos Sectoriales y Provinciales implicados. Proponiéndose en general una estrategia de continuidad, actualización metodológica y mayor coordinación interna y aprovechamiento de la experiencia y lecciones aprendidas en sectores y regiones en los que ya se venía trabajando, si bien se incorporan nuevos conceptos y elementos con objeto de incorporar algunos compromisos adquiridos por la Cooperación Española en la aplicación de la Agenda 2030

No obstante, los ciclos temporales de las estrategias nacionales referentes, con el desarrollo del Plan Quinquenal del Gobierno y su balance o revisión intermedia, la nueva encuesta nacional de pobreza en 2021- 2023 y el nuevo PIN previsto para 2021; además de la situación de violencia en el centro norte del país y el impacto del COVID19, podrían suponer un ejercicio de revisión intermedia del MAP que permitiera una posible reorientación de este en caso de ser necesario.

Así, el MAP se encuadrará en los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible que se definen a continuación:

#### 2.3.1 ODS 2. Hambre 0.



Los ODS buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

En Mozambique, se avanzó especialmente en la lucha contra el hambre, pero siguen preocupando especialmente los niveles de desnutrición crónica (43% en 2015) y aguda (7% en 2015). Con la situación de violencia del norte y centro del país, los efectos del cambio climático y la pandemia del COVID 19, es probable que incluso aumente la desnutrición crónica y aguda durante los próximos años. Y si bien se han obtenido importantes progresos en la reducción de la inseguridad alimentaria crónica, los desafíos de la lucha contra el hambre, deben ser una prioridad para la CE.

La CE ha acumulado una importante experiencia de trabajo en el sector de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria y Nutricional, especialmente a través del trabajo realizado por las ONGD españolas y bilateralmente con el MISAU y Gobiernos Provinciales (SETSAN P).

Por otro lado, Mozambique ha realizado en los últimos años significativas transformaciones institucionales<sup>(14)</sup> con objeto de mejorar el abordaje de la lucha contra la



Inseguridad Alimentaria (InSA) y la desnutrición infantil, problema grave de salud pública en el país, entre los que cabe destacar:

<sup>(14)</sup> Informe Movimiento SUN (*Scaling Up Nutrition*) 2017.

– La formulación, con apoyo de las NNUU de un Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la Desnutrición Crónica (PAMRDC) 2011-2020 y la creación del Grupo de Trabajo Técnico (GT-PAMRDC) para la implementación y monitoria del mismo.

– La descentralización del SETSAN y el diseño de estrategias provinciales de lucha contra la desnutrición infantil (PAMRDC P), que facilita la priorización de actividades SAN en los Planes Económicos y Sociales Provinciales (PESP).

– La Realización de la Evaluación de Capacidad SETSAN para la coordinación a todos los niveles, con miras a la elaboración de un Plan de Desarrollo de los RRHH,

– La aprobación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSAN).

– La creación de los Consejos Provinciales y Distritales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ya establecido en la provincia de Nampula.

– El Diseño de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ESAN III 2021-2030) y Plan de Acción respectivo.

Cada provincia ha desarrollado su estrategia específica en base al plan nacional. Así, por ejemplo, el PAMRDC de la provincia de Cabo Delgado define 8 objetivos estratégicos y 17 ámbitos de intervención que se correlacionan con diferentes ODS, principalmente los ODS 2 y 3, pero también con los ODS 4, 5.

De esta manera, se propone enfocar la intervención dentro del ODS 2 bajo un doble enfoque:

– Un enfoque multisectorial (ODS 2, 3, 4, 5), con el principal objetivo de reducir la InSA y la desnutrición, a través del apoyo a la implementación de los PAMRDC y sus planes operativos anuales en las provincias de actuación de la CE. En este sentido, se aplicará el enfoque del PMA *Fill the Nutrient Gap* (FNG)<sup>(15)</sup>, asumido por el país (SETSAN), potenciándose la coordinación con el PMA y los diferentes actores que trabajan en nutrición en las provincias prioritarias de la CE, apoyándose la priorización de actividades de impacto según FNG dentro de los planes operativos del PAMRDC P, fortaleciéndose además la coordinación y monitoria de los mismos a través de las unidades provinciales del SETSAN.

<sup>(15)</sup> Las pruebas piloto de la metodología FNG se llevaron a cabo en El Salvador, Ghana y Madagascar en 2015-16. La aplicación de esta herramienta se validó en una consulta con los socios técnicos. Posteriormente, la herramienta FNG se implementa en Guatemala, Tanzania y Pakistán a finales de 2016, la República Democrática Popular Lao y Camboya, Sri Lanka, Ruanda, Uganda y Níger a lo largo de 2017. Actualmente se encuentran planificando su utilización para 2018-2019 otros países como Tayikistán, Ecuador, Sudán, Zimbabwe, Perú, Filipinas, Myanmar y, finalmente, Mozambique.

– Se trabajará igualmente en las zonas norte y sur con un enfoque territorial de construcción de resiliencia, además de los ya mencionados, para la reducción de la InSA y desnutrición (construcción de bienestar), reconociendo la importancia de considerar la heterogeneidad de los territorios y de las comunidades que lo habitan e incorporando un explícito enfoque transversal de género.

Por otro lado, se impulsarán también intervenciones que fomenten el aumento de la renta de las comunidades y familias rurales, a través de la mejora de la producción agraria y del desarrollo de actividades económicas alternativas que generen renta en el medio rural (turismo, etc.).

Resultado de Desarrollo 1. Aumento, de manera sostenible, de la producción y productividad de las explotaciones agrarias en las zonas priorizadas y reducción de la desnutrición crónica.

Resultado Intermedio 1.1. Alimentos con alto valor nutritivo producidos localmente, procesados y almacenados adecuadamente, son utilizados por las familias más vulnerables a la inseguridad alimentaria.

La Cooperación española apoyará a productores y productoras familiares y asociaciones campesinas para la producción, transformación y conservación de alimentos nutritivos, con especial participación y liderazgo de las mujeres como agentes del cambio. Se promoverá además la construcción y apoyo a la gestión de infraestructuras de almacenamiento que permitan a las familias más vulnerables conservar sus alimentos. Se fortalecerá al sector público de Mozambique para la promoción de un sistema agroalimentario sostenible y resiliente, a través del apoyo institucional a las Direcciones Provinciales de Agricultura y Servicios Provinciales de Actividades Económicas en las provincias (incluido el nivel distrital) de las zonas norte y sur, y a la coordinación y monitoreo de los PAMRDC de las provincias de estas zonas.

Desde el enfoque de la CE y a través de un análisis y prospectiva del sector de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria Nutricional (DRYSAN), se fomentará que hogares y comunidades produzcan alimentos para su autoconsumo de manera sostenible, integrando las consideraciones ambientales e incluyendo los riesgos naturales junto con los efectos del cambio climático.

Se apoyará la redacción de planes de ordenación, adaptación y reducción de riesgos con el claro objetivo de reducir las causas del Cambio climático, así como un aumento de la resiliencia de la población y reducir sus vulnerabilidades y del medio natural ante estos eventos climáticos.

Resultado Intermedio 1.2. Los pequeños productores y productoras de las áreas rurales priorizadas ven aumentada su producción y productividad agraria de forma sostenible y resiliente (agricultura, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura).

La Cooperación española y sus actores, apoyarán a productores y productoras rurales para que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias, y forestales, a través del apoyo a asociaciones y cooperativas agrarias, la puesta en marcha de sistemas de regadíos, y la innovación tecnológica. Además, se impulsarán intervenciones que fomenten el aumento de la renta de las comunidades y familias rurales.

Resultado Intermedio 1.3. Aumentada la cobertura del abastecimiento de agua segura y el acceso a saneamiento básico en domicilios de agregados familiares vulnerables con niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de 2 años.

Se trabajarán dos Líneas de Acción directamente ligadas a la reducción de la desnutrición crónica, de manera integrada en los PAMRDC y enfoques territoriales para la seguridad alimentaria y nutricional en las provincias de intervención de la CE con especial foco en la cobertura del servicio de agua potable, saneamiento e higiene en aquellas comunidades rurales más vulnerables, con mayores niveles de desnutrición y desarrollo infraestructuras de acceso servicios básicos de saneamiento,

## 2.3.2 ODS 3. Salud y bienestar.



Los ODS identifican que una buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión existente entre los diferentes ODS como, por ejemplo, la desnutrición infantil. Teniendo en cuenta los enormes desafíos en salud que afronta Mozambique debido a enfermedades como: el VIH, la tuberculosis, la malaria, el covid19, otras enfermedades infecciosas y nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles, se hace imprescindible que el apoyo a la salud y la investigación biomédica sea un objetivo primordial de la CE.

A través del presente ODS se trabajará a escala nacional y subnacional, con especial énfasis en alcanzar la cobertura sanitaria universal, la mejora de la asistencia primaria, el apoyo a la continuidad asistencial y al aumento de acceso a servicios especializados hospitalarios esenciales de calidad (teniendo en cuenta el Objetivo final del Programa de Formación Médica Especializada), y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud, la mejoría de la calidad en la atención, la investigación y los determinantes de la desnutrición según el PAMRDC. La intervención en el ámbito del ODS 3 se enmarca en el Plan Estratégico del Sector de la Salud en Mozambique recientemente ampliado.

Resultado de Desarrollo 2. Aumento del acceso, y mejora de la calidad, de los servicios de salud.

Resultado Intermedio 2.1. Mejorada la calidad de los servicios de salud general y básica, desde el enfoque de la cobertura sanitaria universal y el acceso a la continuidad asistencial, los determinantes sociales de salud y género, y priorizando la reducción y la prevención de la desnutrición, los servicios de planificación familiar, el control de embarazo, el parto seguro y la atención post parto, la formación médica especializada y el acceso a servicios esenciales especializados de calidad.

La CE apoyara el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar. Este resultado constituye una línea de trabajo que identifica a la CE en Mozambique e igualmente resulta estratégica en la reducción de la desnutrición materna e infantil.

Además, se pretende Mejorar la calidad de los servicios sanitarios nacionales, apoyando al Sistema Nacional de Salud a través de un enfoque en la cobertura sanitaria universal, atención primaria, la continuidad asistencial y acceso a la atención especializada esencial, y las capacidades institucionales, con foco en el medio rural y la formación médica especializada.

Resultado Intermedio 2.2. Apoyada la implementación de la Agenda Nacional de Investigación.

Se da continuidad de esta forma, al soporte que desde la CE se viene dando al CISM desde su fundación y que ha colocado a Mozambique como uno de los países punteros en la investigación de enfermedades tan importantes en los países africanos como la malaria o la tuberculosis. Esta agenda de investigación será complementada con otros estudios relacionados con otros determinantes de salud, con especial foco en desnutrición infantil y la cobertura universal.

## 2.3.3 ODS 4. Educación de calidad.



Según el PNUD el objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con una población predominantemente joven (46,6% menor de 15 años) y una tasa media de crecimiento poblacional del 2,8%, en Mozambique, el acceso a la educación es prioritario, sin embargo, el desafío es grande, tanto en términos de calidad como de equidad educativa.

De acuerdo con la UNESCO, cerca del 50% de los adultos del país (15 años o más) son analfabetos, de éstos, el 69% son mujeres. A pesar de los diversos programas existentes, tanto en la educación formal como en la educación no formal, la tasa de abandono de éstos ronda el 47% y la de reprobación el 17%. Con relación a la educación formal, Mozambique no ha alcanzado la escolaridad primaria universal, en la enseñanza secundaria del 22% de los estudiantes que acceden, apenas el 15% la concluye realmente. En la enseñanza media la tasa de finalización es del 7%. Estas preocupantes cifras se explican por el número insuficiente de profesores, (entre quienes existe un gran absentismo), el bajo número de horas efectivas de instrucción, la elevada ratio alumno/profesor, infraestructuras escolares precarias, etc. El abandono escolar es pues significativo, se estima que tan sólo el 3% de los estudiantes completa 12 años de escolaridad.

Las razones anteriores explican que gran parte de los y las jóvenes que se incorporan al mercado laboral tengan unas competencias educativas básicas. Este MAP incidirá en reforzar la calidad y equidad educativas a nivel de la formación técnico profesional, (con especial atención a niñas y jóvenes), como mejor estrategia para la empleabilidad y generación de oportunidades de los y las jóvenes mozambiqueños.

Resultado de Desarrollo 3. Sistema educativo inclusivo, eficiente y eficaz que responda a las necesidades de desarrollo humano.

Resultado Intermedio 3.1. Los colectivos vulnerables y las personas con discapacidad acceden a un sistema de formación profesional que proporciona competencias adecuadas a la demanda laboral.

La formación profesional es de gran importancia para la integración laboral de la enorme cantidad de jóvenes que buscan su primer empleo cada año; además, es una pieza clave para la transformación de la economía del país. Las organizaciones españolas tienen una gran experiencia y amplia tradición en la formación profesional en Mozambique y a pesar de no haberse considerado prioritario en el anterior MAP, la importancia de estos actores se ha mantenido. Se pretende poner en valor esta experiencia durante la nueva etapa, sumando otros actores como las empresas, y herramientas como las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD); mejorar las capacidades, tanto de formadores y formadoras como de alumnos y alumnas, las habilidades profesionales necesarias, y con una especial atención a la integración de las mujeres.

Además, este nuevo MAP incorpora centros de educación técnico-profesional españoles de referencia y al sector privado de sectores clave para el país y para la cooperación española, quienes, conjuntamente, contribuirán a actualizar los currículos formativos por competencias, a la generación y transferencia de conocimientos y, a ofrecer prácticas profesionales a los y las estudiantes. Esta pluralidad y coordinación de actores contribuirán a una educación técnico-profesional dual, sólida y competente.

## 2.3.4 ODS 5. Igualdad de género.



La igualdad de género es una de las prioridades para lograr el bienestar económico y social de Mozambique. De hecho, la Constitución de la República de Mozambique consagra los principios de: universalidad e igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y de igualdad de género. Si bien el país ha avanzado en la implementación de las políticas de género, persisten desafíos para la participación efectiva de las mujeres en los ámbitos político, económico, social y cultural.

El ODS 5 se desarrollará de manera vertical y transversal. Se trabajará a escala nacional en estrecha coordinación con la DUE y países miembros en la aplicación del *Gender Action Plan* (GAP II) para Mozambique 2016-2020. Se apoyarán iniciativas multilaterales (ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF), con especial incidencia en el fomento de marcos jurídicos e institucionales que propicien la equidad de género en las políticas públicas y en la sociedad, así como en la lucha contra la violencia de género.

Igualmente, se desarrollan actividades a escala provincial y distrital a través del apoyo a la Dirección Provincial de Género, Infancia y Acción Social (DPGCAS) y Servicio Distrital de Salud, Mujer y Acción Social (SDSMAS) y Servicio Provincial de Asuntos Sociales (SPAS). Todos los proyectos impulsarán en el marco de su ejecución en el terreno actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública, así como potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos y productivos.

Se tendrá especial incidencia en acciones que disminuyan los factores determinantes de la desnutrición en mujeres adolescentes y niños, como es la prevención de matrimonios y embarazos prematuros, las prácticas y creencias discriminatorias, etc. Para un mayor impacto de estas acciones se buscará una aproximación antropológica que permita entender y adaptar la respuesta a los múltiples entornos culturales que se dan en Mozambique, aplicando así un enfoque de diversidad cultural. Se apoyará el sistema nacional de lucha contra la violencia de género, en especial la implementación y desarrollo del sistema de atención integrado para las mujeres víctimas de violencia basada en género.

Resultado de Desarrollo 4. Promoción de la igualdad y equidad de género en todas las esferas y empoderamiento de las mujeres y las niñas contra situaciones que las vulnerabilizan.

Resultado Intermedio 4.1. Fortalecidos los sistemas de lucha contra la violencia de género, con especial atención al matrimonio prematuro.

Se apoyará el sistema nacional de lucha contra la violencia de género, en especial la implementación y desarrollo los Centros de Atención Integral (CAI) del sistema de atención integrado para las mujeres víctimas de violencia basada en género en las áreas prioritarias. También, se apoyará, el fomento de marcos jurídicos e institucionales que propicien la equidad de género en las políticas públicas y en la sociedad.

Además, enmarcado en la *Estrategia Nacional de Prevención y Combate de Matrimonios Prematuros* se apoyará la redacción e implementación de las Estrategias Provinciales en las zonas priorizadas que permitan la prevención de matrimonios y embarazos prematuros. Para un mayor impacto de estas acciones se buscará una aproximación antropológica que permita entender y adaptar la respuesta a los múltiples entornos culturales que se dan en Mozambique, aplicando así un enfoque de diversidad cultural. Se apoyará con especial incidencia en el fomento de marcos jurídicos e

institucionales que propicien la equidad de género en las políticas públicas y en la sociedad, así como en la lucha contra la violencia de género.

Resultado Intermedio 4.2. Las mujeres acceden a recursos económicos (tierra, vivienda, empleo, crédito) y refuerzan su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.

Se promoverán intervenciones focalizadas en grupos y asociaciones de mujeres que permitan el acceso a los recursos económicos de las mujeres. Igualmente, con un enfoque transversal, todas las intervenciones de la CE en Mozambique priorizarán el acceso de las mujeres a los medios de producción y a su autonomía económica, con especial foco en acciones a escala provincial y distrital. Además, todos los proyectos impulsarán, actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.

Se apoyará con especial incidencia en el fomento de marcos jurídicos e institucionales que propicien la equidad de género efectiva en las políticas públicas y en la sociedad, así como en la lucha contra la violencia de género.

#### 2.3.5 ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. En Mozambique el número de personas que afectadas por los conflictos armados internos han venido progresivamente aumentando, llegando en el año 2020 a más de 600.000 personas desplazadas. La experiencia de la CE en el dialogo intercultural e interreligioso, puede servir como instrumento de resolución de conflictos.

La CE ha venido trabajando durante los últimos 40 años por el refuerzo de las Instituciones públicas, con especial foco en la descentralización. Mozambique con el nuevo marco legal de descentralización, presenta enormes desafíos y, por tanto, será necesario apoyar los esfuerzos nacionales en pro del refuerzo en la gestión de lo público. En lo que se refiere a los procesos de gestión eficiente y transparencia de las instituciones públicas, en los últimos años, se han llevado a cabo importantes avances, no obstante, permanecen retos importantes. El desafío de la gestión transparente y en especial en el sector justicia, se encuentra actualmente como una de las prioridades políticas en la agenda nacional. Por eso mismo la CE pretende, junto con la UE, apoyar el proceso de cambio estructural en el sector justicia.

Resultado de Desarrollo 5. Mejora de la provisión de servicios públicos y fortalecimiento de la integridad de la administración pública.

Resultado Intermedio 5.1. Fortalecidas las estructuras de gobernanación multinivel, centralizadas y descentralizadas.

A través de los programas bilaterales de AECID y AACID, se fortalecerán los sistemas de gestión del sector público con foco en los Gobiernos Provinciales de Cabo Delgado y Maputo, para la planificación estratégica y operativa del presupuesto y el fortalecimiento de los procesos de descentralización y desconcentración administrativa, etc. Además, en el marco de asociación estratégico entre la AACID y PNUD, se trabajará junto a los gobiernos de las provincias de Maputo y Cabo Delgado en el fortalecimiento

de la gobernación estratégica territorial para la Localización de los ODS y la promoción de redes, experiencia pionera y piloto en el país.

Con el fin de reducir las desigualdades y obtener recursos para el desarrollo del país, se apoyará el desarrollo de sistemas tributarios que garanticen la progresividad, que permitan el aumento selectivo de la recaudación y desarrollar su función redistributiva, con foco en la capacitación técnica y el aumento de los recursos de los órganos descentralizados.

Se apoyará a los municipios del área Metropolitana de Maputo en la elaboración de una Estrategia para el Acceso a Energía Sostenible y Plan de Adaptación al Cambio Climático (SEACAP), a través de la cooperación conjunta con la UE, en el análisis y ordenación territorial como medio para la construcción de resiliencia.

Además, se reforzará el sistema nacional de respuesta ante desastres, así como se apoyará la asistencia a la población afectada por estos eventos, tanto climáticos como antropogénicos. Igualmente se trabajará en una adecuada gestión de los recursos hídricos que permita una respuesta temprana y adecuada ante la aparición de estos eventos climáticos y un aumento de la resiliencia respecto al cambio climático. El trabajo con las Administraciones Regionales de Aguas (ARAs) se realizará a través del fortalecimiento de las administraciones responsables en el desarrollo de metodologías y procedimientos.

Resultado Intermedio 5.2.—Fortalecidas las capacidades de la administración pública y sociedad civil en la lucha contra la corrupción.

Se trabajará en la línea del apoyo al sector justicia, con enfoque en la lucha contra la corrupción, a través de una operación de cooperación delegada con la UE y fondos propios de la AECID. Esta línea de trabajo tendrá como objetivo, el fortalecimiento de las instituciones y de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción.

#### 2.4 Acción Humanitaria.

La Estrategia de Acción Humanitaria (AH) de la Cooperación Española 2019-2026 define que, la CE trabajará por una ayuda basada en principios, impulsora y respetuosa de los marcos jurídicos internacionales y que contribuya a los esfuerzos globales de eficacia y mejora de la calidad, tanto en la respuesta de emergencia como en las crisis de larga duración y en las tareas de prevención y recuperación temprana.

La visión de la AH de la Cooperación Española en Mozambique, por tanto, está orientada a resolver los grandes desafíos que el contexto humanitario presenta, dando una importancia fundamental al respeto de los principios humanitarios y a la protección de los derechos de las personas afectadas por desastres como ciclones y sequías, o conflictos como el de Cabo Delgado. El despliegue por primera vez del START a causa del ciclón IDAI en Beira, es buen ejemplo de lo que debe ser la respuesta humanitaria de la CE, que continuara atenta a todos los desafíos que se presenten a lo largo del periodo de vigencia del MAP con apoyos decididos en la preparación, respuesta y recuperación temprana de las poblaciones más vulnerables, fortaleciendo la resiliencia de las instituciones afectadas.

### 3. Alianzas para la estrategia

#### 3.1 Red de Alianzas.

##### 3.1.1 Actores para la Cooperación.

Los ODS en Mozambique solo se pueden conseguir con asociaciones sólidas y cooperación entre actores. Así la CE promoverá la creación y fortalecimiento de estas alianzas y asociaciones estratégicas con diferentes actores (públicos, privados, agentes sociales y socios de cooperación) comprometidos en contribuir a la consecución de los ODS y, por tanto, la agenda 2030 en Mozambique, así como con aquellos socios estratégicos que ayuden a alcanzar los resultados de desarrollo que propone este MAP.

En el desarrollo del presente Marco de Asociación destacamos los siguientes actores:

3.1.1.1 Administración General del Estado y otras entidades que integran el sector público institucional estatal.

La Administración General del Estado (AGE) está representada en Mozambique a través de la Embajada de España en Maputo, la Oficina Económica y Comercial con residencia en Johannesburgo, y la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID como Unidad de Cooperación en el Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC).

El Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, es el órgano responsable de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política de cooperación internacional para el desarrollo. Adscrita a esta Secretaría de Estado, la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) se encarga del fomento, gestión y ejecución de esta política a través de distintas modalidades e instrumentos. Otros Ministerios y entidades públicas contribuirán al desarrollo del Marco de Asociación con Mozambique. Así, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (ODS2) podrán contribuir con su experiencia, conocimiento y buenas prácticas a los programas de desnutrición y desarrollo del sector agrícola de manera sostenible. El Ministerio de Sanidad podrá contribuir con su experiencia, conocimiento y movilización de expertos a los programas salud a través de la FCSAI (ODS3). El Ministerio de Justicia y la FIIAPP podrán de igual manera aportar su experiencia a la promoción del Estado de Derecho y el acceso a la justicia (ODS 16). Así mismo el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) podrá servir de apoyo en la componente ambientales y de mitigación de los efectos del cambio climático incluida tanto en el ODS 2 como el ODS 16.

Del mismo modo, las Universidades son otro de los actores tradicionales de la CE en Mozambique. La Cooperación Universitaria aporta un alto nivel de experiencia y conocimiento, especialmente relevante en el campo de cooperación técnica, formación de cuadros y en la investigación.

3.1.1.2 Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

En el sistema español de Cooperación al Desarrollo, las Comunidades Autónomas (CCAA) y las Entidades Locales aportan buena parte de la AOD española a los países socios. En el caso de Mozambique, más del 38% de la AOD corresponde a Cooperación Descentralizada, destacando las aportaciones de las Comunidades Autónomas de Andalucía y de Cataluña. Hay que destacar también a los ayuntamientos y diputaciones que también canalizan ayuda, evidenciando los estrechos vínculos históricos de colaboración y solidaridad con Mozambique, resaltando el papel de la Federación Española de Municipios y provincias (FEMP) y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional y el Fondo Gallego de Cooperación y Solidaridad que trabajan en Mozambique.

3.1.1.3 Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

Un total de 30 ONGD trabajan en Mozambique y cuentan con unos 40 cooperantes expatriados trabajando en el país. La importancia de este apoyo se muestra en que, en los últimos años, el 65% de la ejecución de la AOD es realizada por las ONGDS. Además, estas ejecutan tanto fondos públicos, como privados (aportaciones ONGD y otros). De la misma manera, las ONGD recibieron y gestionaron en los últimos años, fondos públicos de actores de cooperación no españoles, fundamentalmente Unión Europea, por el equivalente al 10% de la AOD española.



#### 3.1.1.4 Sector privado.

Las empresas son un actor cada vez más relevante en el marco de la cooperación al desarrollo. Paulatinamente, ha ido ganando peso la idea de que la intervención coordinada del sector público, las ONGD y las empresas constituyen la mejor manera de garantizar la eficacia de la cooperación y el cumplimiento de los ODS. Por ello, se promoverá que las empresas españolas en Mozambique estén presentes en el MAP a través de sus fundaciones y los programas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), fomentando las alianzas multiactor público-privadas para el desarrollo, teniendo como ejemplo la APPD con Nueva Pescanova, Pescamar y el proyecto de apoyo a la Escola de Pesca de Matola.

#### 3.1.1.5 Unión Europea.

La anterior estrategia de la UE (2014-2020), 11.º FED contó con un presupuesto de 655 millones de euros y tenía 2 sectores prioritarios:

- Sector 1: Buen gobierno y desarrollo (330M €).
- Sector 2: Desarrollo rural (325M €) en las provincias de Zambesia y Nampula.

La nueva programación estratégica de la Delegación en Mozambique (2021-2027), coincidirá con el nuevo Instrumento Único de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI). El Objetivo de NDICI es defender y promover los valores e intereses de la Unión en todo el mundo. Destacan 2 procesos decisivos en la planificación, la Programación Conjunta y *Team Europe Initiative*. Estas acciones pretenden promover la mejor coordinación y complementariedad entre los países miembros y las instituciones europeas, y donde España tiene como objetivo tener un papel destacado.

La nueva propuesta del Team Europa para Mozambique contiene 3 prioridades:

Prioridad 1: Green Deal. Los sectores de actuación propuestos dentro de la iniciativa son: la Protección Ambiental, Agua y Energía y Agricultura, Silvicultura, Pesca.

Prioridad 2: E-YOUTH. Los sectores de actuación son: Nutrición, Educación, Negocios y otros servicios y Digital para sociedades inclusivas.

Prioridad 3: Gobernanza, paz y sociedad justa. Los sectores de actuación propuestos dentro de la iniciativa son: Gobierno y sociedad civil y Conflicto, paz y seguridad.

La Cooperación Española está realizando las reformas estructurales necesarias para que el sistema español de cooperación pueda articular las prioridades y propuestas de España, en el incipiente proceso de planificación de los fondos de cooperación europeos al desarrollo.

#### 3.1.1.6 Organismos Internacionales.

En Mozambique, las Naciones Unidas están representadas por 22 agencias especializadas, fondos y programas que llevan a cabo sus actividades de acuerdo con sus mandatos específicos de manera coordinada y bajo el principio denominado "UNA ONU", el principio básico de la reforma de la ONU que tiene como objetivo explotar las ventajas competitivas de cada una de las entidades de Naciones Unidas en el país. El Equipo País está conformado por los Representantes de cada una de estas entidades, bajo el liderazgo del Coordinador Residente que es el encargado de la coordinación entre agencias.

La CE en Mozambique, durante la vigencia del último MAP, ha financiado varios proyectos a Organismos Internacionales en Mozambique como, por ejemplo, a ONU Mujeres en proyectos género y al PMA en Humanitaria durante el ciclón Idai. Destacamos a su vez al PNUD que, con apoyo de la AACID, se encuentran trabajando en alianza en la promoción de la Localización de los ODS en dos provincias prioritarias.

Nuestra colaboración no se circunscribe a financiar proyectos, la CE trabaja en conjunto con los Organismos Internacionales en foros de coordinación, tanto sectorial como general, destacando el PNUD y su papel en el Development Cooperation Partnership (DCP) que es el instrumento de coordinación de los actores de desarrollo y donde este ejerce la misión de secretariado. Otros socios, en este caso en el sector salud son el FNUP y UNICEF, que son miembros de PROSAUDE y que tienen un papel técnico muy importante.

En el futuro, continuaremos apoyando alianzas con estos actores multilaterales, con especial foco en los programas prioritarias de la CE y apoyando los esfuerzos humanitarios de Cabo Delgado y el Covid19.

### 3.1.2 Espacios de coordinación de la ayuda internacional.

La arquitectura de la ayuda internacional al desarrollo en Mozambique es una de las más evolucionadas, siendo signatario de los compromisos adquiridos en la agenda internacional de desarrollo de París, Accra y Busan. El país adoptó una Política de Cooperación Internacional para la reducción de la pobreza aplicando los Principios de Eficacia de la Ayuda de la Agenda de París, orientando como modalidades prioritarias de cooperación el Apoyo Presupuestario General (APG) y la Ayuda Programática Sectorial. De esta manera, a principios del milenio se formula el primer plan de reducción de pobreza (PARPA) y comienzan los apoyos programáticos sectoriales en agricultura (PROAGRI, 2000), Salud (PROSAUDE, 2001) y (FASE, 2003) que acaban desembocando en un Apoyo Presupuestario General (APG, 2005).

El APG permitía establecer una compleja arquitectura de diálogo Gobierno-Donantes, conformándose el G19, grupo de armonización de los donantes que financian el APG, que dialogaba en diferentes niveles:

- Diálogo Político a través del Grupo de Jefes de Misión.
- Grupo Político-Técnico a través del Grupo de Jefes de Cooperación, que asesoran al primero.
- Grupo de Economistas.
- Grupos sectoriales y subsectoriales que dialogan con los correspondientes Ministerios Sectoriales.

La preparación de las revisiones conjuntas conllevaba un sistema de participación en cadena de todos los grupos y subgrupos en la elaboración de una visión consensuada entre los donantes sobre el proceso de desarrollo del país. El Ministerio de Planificación y Desarrollo de Mozambique realizaba cada año una evaluación sobre el cumplimiento de los compromisos por parte de los donantes, en el marco de la Revisión Anual, según lo establecido en el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno y el Grupo de países donantes de ayuda programática (G-19), donde España ha participado como donante desde 2011. Por su parte, el G-19 realizaba una evaluación anual de la actuación del Gobierno de Mozambique

La finalización del APG y, consecuentemente, de la arquitectura de diálogo generada en torno al mismo, genera un contexto de incertidumbre entre los donantes. Diferentes países buscan fórmulas alternativas para seguir apoyando el presupuesto público de Mozambique, que pasan por Fondos sectoriales Multi-Donantes, Apoyos Provinciales, etc., todos ellos con un denominador común: la condicionalidad bien sea a través de resultados, marcando actividades, etc.

Esta crisis ha llevado a la definición de nuevas plataformas de coordinación y diálogo entre socios de cooperación, y con el Gobierno de Mozambique.

El diálogo de la Cooperación Española con las instituciones públicas del país se realiza a dos niveles: i) dentro de las plataformas de coordinación Gobierno-donantes y, ii) de manera directa con diferentes instituciones tanto a nivel central como provincial.

En el primer caso, la CE participa en los siguientes grupos de coordinación de donantes que a su vez establecen un diálogo con el Gobierno de Mozambique:

– *Development Partners Group* (DPG): Copresidido por Países Bajos y el Banco Mundial e integrado a nivel de Jefes de Misión por el grupo de donantes del G-19 más otros países como Brasil, Japón e India. En su «formato extendido», participan también representantes del Gobierno de Mozambique y los jefes de Misión y Jefes de Cooperación (HoCs).

– Grupos sectoriales: Grupo de armonización sectorial que permite el dialogo de políticas y que puede estar unido a apoyos programáticos sectoriales o proyectos bilaterales, y donde la CE, participa de forma activa para la coordinación y eficacia de la ayuda al desarrollo, independientemente de la modalidad de apoyo.

Estos grupos, se han seguido manteniendo a pesar de la crisis de la arquitectura de la cooperación. Las principales mesas de diálogo y coordinación en las que la Cooperación Española participa son:

- PROSAUDE: subgrupo de recursos humanos, que fue liderado por la AECID
- Grupo de coordinación de género, diálogo entre socios y MGCAS, donde la CE (ACCD) es punto focal de los donantes
- Grupo de Nutrición, diálogo entre socios de cooperación y de socios con el SETSAN
- Grupo de Descentralización: diálogo entre socios de cooperación y de socios con el MAEFP
- Grupo de Desarrollo Económico Rural (AgRED)
- Hasta la paralización del APG en 2016 se participaba, en el marco del G-19 y el Apoyo Presupuestario General, en la mesa de diálogo de donantes del *Economists Working Group* (EWG) y en el grupo de trabajo de donantes de análisis del presupuesto (*BAG-Budget Analysis Group*),
- Hasta 2012, se participaba también en el grupo de trabajo de Formación Profesional.

– Unión Europea: Se organizan reuniones de Jefes de Cooperación a efectos de mejorar la coordinación de la ayuda de los Estados Miembros. Se debate también la Iniciativa *Joint Programming* de la Unión Europea, iniciativa que persigue ahondar en la armonización y el alineamiento.

– Observatorio de Desarrollo: plataforma de participación amplia para el diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil, a modo de fórum consultivo para la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible en lo que concierne a la implementación de instrumentos del Gobierno. Se reúne dos veces por año (balance semestral y anual), con participación del Gobierno, sociedad civil y socios de cooperación, donde se revisa la planificación anual (PES) y sus balances (semestral y anual). Actualmente se encuentran en funcionamiento los observatorios de desarrollo nacional y provinciales. La CE está presente en el Observatorio Nacional y en los Provinciales de Cabo Delgado y Maputo.

### 3.2 Modalidades e instrumentos.

En el marco del presente MAP, en referencia a las modalidades, la totalidad de la ayuda española en Mozambique se canalizará de manera no condicionada, marcada y no reembolsable.

La ayuda bilateral directa se realizará tanto a través de organizaciones locales no gubernamentales como de organismos públicos, mientras que la ayuda bilateral indirecta será canalizada a través de ONGD españolas, Alianzas Publico Privadas entes académicos e instituciones especializadas, así como organismos internacionales.

En cuanto a los instrumentos, durante el período de ejecución del MAP serán utilizados los siguientes instrumentos:

– Proyectos y convenios: Buena parte de las acciones de la Cooperación Española en Mozambique se canalizarán mediante proyectos y convenios de cooperación, ejecutados en una zona geográfica priorizada y con beneficiarios directos identificados. Respecto a este instrumento ONGD españolas, quien, en el marco de convocatorias de los organismos públicos de cooperación, españoles o no, así como a través de sus fondos propios recibirán financiación para la consecución de los resultados de desarrollo identificados.

– Las ONGD mozambiqueñas son a su vez, pieza vital en el mapa de la Cooperación Española en la ejecución de proyectos y programas, en tanto que gestores de fondos españoles, socios de ONGD españolas y voz de la sociedad civil.

– Alianzas Público Privadas: Se promoverán las alianzas público privadas especialmente con empresas españolas con presencia en el país. A destacar el proyecto de formación Profesional con las empresas Nueva Pescanova y Pescamar y la Escola de Pesca de Matola.

– Cooperación Técnica: Mozambique será escenario de actuaciones dirigidas a la transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de capacidades institucionales, destacando al respecto las acciones formativas a empleados y el Programa de formación de especialistas de la Salud o el de apoyo a la Agencia Tributaria de Mozambique, así como en el sector agrícola y pesquero y en el ámbito de la descentralización.

– Cooperación Multilateral: Durante el período de ejecución del presente MAP, serán (sin que la lista sea cerrada) socios prioritarios de la Cooperación Española, los siguientes organismos multilaterales:

- PNUD en el en el marco de la localización de ODS.
- FNUAP mediante programas de inclusión social y salud reproductiva.
- ONU MUJERES: Se proseguirá el trabajo con la Agencia de Naciones Unidas para las Mujeres.
- UNODC en sector de gobernanza.
- ONU Hábitat a través de Programas de mitigación del cambio climático.
- Otras iniciativas que apoyen los programas prioritarios de la CE.

– Ayuda programática: A través del enfoque sectorial se seguirá el apoyo durante este período del MAP al Programa PROSAUDE que permite una estrecha colaboración entre los diversos donantes interesados en el apoyo al sector salud y el Ministerio de Salud de Mozambique.

– Cooperación Delegada (UE): Durante el periodo de ejecución del MAP se implementarán, al menos, dos intervenciones conjuntas de cooperación delegada con fondos de la Unión Europea, el Apoyo al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía en el África Subsahariana por un valor de 2,5 millones de euros y el proyecto de Apoyo al Combate a la Corrupción en mozambique por un valor de 9 millones de Euros.

– Becas. La CE trabajara para que los/as mozambiqueños/as puedan acceder a las convocatorias de las diferentes modalidades formativas en España: estudios de postgrado, estancias de investigación, formación profesional, prácticas en entidades públicas y privadas españolas y becas a funcionarios para el Máster de la Escuela Diplomática, con especial relevancia para fortalecer programas y sectores prioritarios de la CE.

### 3.3 Recursos.

Mozambique ha sido considerado como país prioritario para la Cooperación española desde el I Plan Director. El V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021) incluye a Mozambique en sus prioridades geográficas, integrándolo en el grupo de Países de Asociación Menos Avanzados, renovando así su compromiso con el país.

Para el período 2021-2024 se prevé que la Ayuda Oficial al Desarrollo española para Mozambique alcance los 47M €, siendo esta una estimación que no conlleva compromisos financieros. La asignación definitiva se cumplirá en los procedimientos correspondientes de carácter anual, estando sujeta a disponibilidad presupuestaria y con cargo a los créditos ordinarios de los distintos actores implicados.

#### % DE RECURSOS POR ODS MAP 21-24

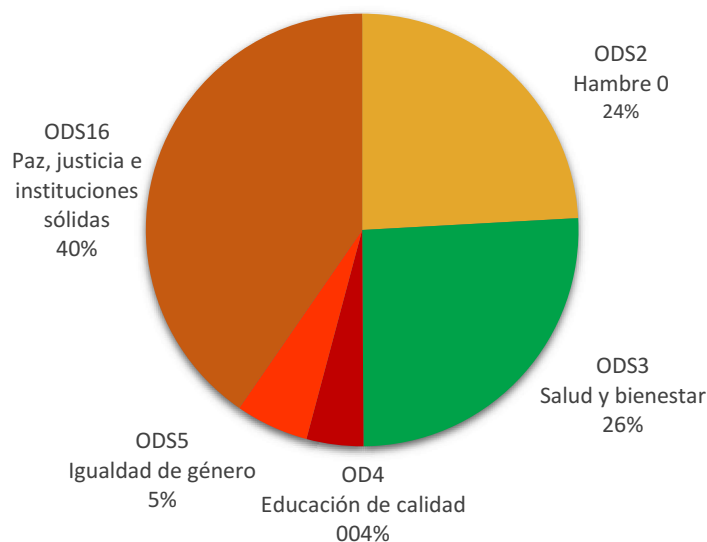


Ilustración 2I: Previsión de recursos por ODS

### 3.4 Riesgos.

Los riesgos identificados atañen, de forma transversal, al conjunto de las líneas de acción definidas en el MAP. De ahí que se haya decidido identificar una matriz única de riesgos, sin asociarlos necesariamente con un único efecto o una única línea estratégica de la Cooperación Española.

#### 3.4.1 Riesgos sanitarios.

La pandemia mundial de la COVID 19 ha puesto de manifiesto la extrema vulnerabilidad, incluso en los países más avanzados, de los sistemas sanitarios, social y económico. El COVID-19 representa uno de los desafíos más importantes de nuestra historia reciente.

Ante la crisis provocada por la COVID-19, la AECID junto con el MISAU y otros socios, ha coordinado una Estrategia de Respuesta a la crisis de la COVID-19, donde el objetivo es dar una respuesta global multilateral, bilateral y coordinada junto a otros actores de la Cooperación Española.

El desarrollo de la Estrategia la Cooperación Española se centra en tres objetivos fundamentales: salvar vidas mediante un fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud; proteger a las personas más vulnerables y con discapacidad y recuperar sus derechos y medios de vida y, por último, preservar los sistemas socioeconómicos, recuperando el tejido productivo y reforzando la gobernabilidad-

En cualquier caso, Mozambique sigue enfrentando episodios recurrentes de epidemias como la malaria, el VIH/Sida, la tuberculosis, el cólera o el sarampión que mantienen al país en situación de emergencia permanente.

#### 3.4.2 Riesgos ante fenómenos naturales. Impacto del cambio climático.

Debido a su situación geográfica, Mozambique está permanentemente expuesto a eventos climáticos extremos. Las precipitaciones se producen de manera irregular, según la época del año, y con fuertes variaciones de intensidad, ocasionando con frecuencia

inundaciones y sequías. A ello se añaden las frecuentes tormentas tropicales (ciclones), que agravan la propensión a las inundaciones de dimensiones catastróficas en Mozambique. La costa del país constituye prácticamente la totalidad de la frontera occidental de un cinturón de ciclones tropicales extremadamente activo –la cuenca sudoriental del océano Índico– que genera casi el 10 por ciento de los ciclones anuales del mundo. Los ciclones tropicales que se originan en esta cuenca azotan Mozambique una vez al año como media, mientras que otras turbulencias tropicales de menor magnitud lo sacuden tres o cuatro veces al año. El cambio climático está acentuando estos fenómenos extremos.

Además, las sequías son históricamente más frecuentes que las inundaciones y los ciclones y afectan a más personas, siendo la sequía reciente más grave la de 1991-1992. Según datos del INGC<sup>(16)</sup>, las sequías, inundaciones y ciclones tropicales han aumentado significativamente en las últimas décadas. También se debe mencionar el impacto que tiene en la agricultura (ciclo de los cultivos) los cambios de parámetros climáticos menos perceptibles, como son el desplazamiento de la época de lluvias, la ocurrencia de periodos cortos de sequías (10-15 días) dentro de la época húmeda, etc. El Banco Mundial estima que el 70% de los agricultores en Mozambique sufren pérdidas significativas de sus cosechas debido a los eventos climáticos mencionados. Las provincias centrales son más propensas a inundaciones, ciclones tropicales y epidemias, seguidas por las provincias del sur y del norte. El sur, con su clima de sabana, tropical y seco, es más propenso a las sequías.

---

<sup>(16)</sup> Estudio sobre el impacto del cambio climático sobre el riesgo de desastres en Mozambique.

### 3.4.3 Riesgos económicos y financieros.

La economía de Mozambique se encuentra supeditada a las mega inversiones de explotación de recursos naturales (gas, carbón, petróleo, minerales, etc.) y, por tanto, a la evolución de los precios internacionales de dichas materias primas según la evolución de la economía mundial, especialmente la de los países emergentes, esta futura dependencia hace muy vulnerable la economía nacional. En este momento el conflicto de Cabo Delgado ha hecho parar las inversiones de las grandes compañías de gas.

El FMI ha revisado a la baja las perspectivas de crecimiento mundial para 2021 y 2022, situándolas en una efectiva recesión con un crecimiento menos equilibrado de lo previsto y muchas incertidumbres: la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la crisis de los emergentes o el creciente endeudamiento fuera del sistema bancario son algunas de ellas y el COVID19.

Por su parte, la economía de Mozambique creció durante dos décadas por encima del 7%, pero a partir de 2014 comenzó a desacelerarse de forma brusca, debido fundamentalmente a la desaceleración mundial de la demanda de materias primas, cayendo bruscamente en 2016 tras el descubrimiento de una deuda oculta ya comentada, lo que ha ahuyentado a inversores e instituciones financieras.

El FMI y el Banco Mundial han rebajado las perspectivas de crecimiento del país, situándose el volumen de la deuda por encima del 130 % del PIB<sup>(17)</sup>, lo que supone un alto nivel de riesgo de exceso de endeudamiento. El metical - moneda local - se ha depreciado un 50% respecto al dólar en los últimos cuatro años. La debilidad del metical, unida a la caída de ingresos por las exportaciones, ha reducido de forma drástica las reservas de divisas del país, una situación que preocupa mucho a las autoridades, porque Mozambique depende de las importaciones para proveerse de alimentos básicos, medicinas y combustible. La credibilidad financiera de Mozambique en los mercados internacionales ha caído y las agencias de calificación como S&P, Moody's y Fitch han rebajado la deuda mozambiqueña a bono basura, lo que supone un aumento significativo de los intereses a pagar por cualquier emisión futura.

---

<sup>(17)</sup> Según el FMI, en 2017 la deuda pública nacional sobrepasó el 130% del Producto Interior Bruto, con la previsión de que supere el 140%.

Ante la situación económica nacional e internacional y la volatilidad de los mercados, el escenario es imprevisible, afectando gravemente a los ingresos del Estado y, por tanto, se espera una reducción del presupuesto público, que impactará en los servicios sociales soportados por el gobierno (salud, educación, etc.), un fenómeno agravado todavía más por el crecimiento demográfico.

En definitiva, la pregunta clave es si las previsiones de ingreso por recursos naturales en los próximos años en el país se cumplirán finalmente, en el contexto de la evolución de la economía mundial, la demanda futura de hidrocarburos y la descarbonización de la economía mundial, y si ésta, en caso de verificarse, será suficiente para mantener un crecimiento inclusivo en el país que permita reducir pobreza y desigualdad.

#### 3.4.4 Riesgos sociopolíticos, conflictos armados, desigualdad y crecimiento demográfico.

Como ya referido, el país sale en 1992 de un conflicto armado, sin embargo, las disensiones políticas han continuado hasta ahora. Los esfuerzos de negociación de ambas partes llevaron a una declaración de alto el fuego en 2016, anunciándose a principios de 2018 un consenso con una reforma constitucional que supone un gran esfuerzo de redistribución del poder territorial. En este sentido, el desafío al que se enfrenta el país es conseguir llevar a buen puerto la reforma constitucional, en un contexto de transparencia de las futuras elecciones generales, provinciales y distritales previstas y de aceptación por ambas partes de una posible nueva distribución del poder territorial.

Por otro lado, se ha detallado anteriormente que el conflicto armado que se produce en el norte de la provincia de Cabo Delgado, ligado a grupos yihadistas, con posibles conexiones internacionales e involucrados en el comercio ilícito en la zona, genera una situación de inseguridad e incerteza entre la población y la comunidad internacional. Este conflicto está causando desplazamientos de la población y un enorme número de personas desplazadas en condiciones muy precarias.

Como ya se ha comentado anteriormente, existe una correlación directa entre elevada tasa de crecimiento y pobreza, afectando, por ejemplo, a la ratio per cápita de inversión social en el país, especialmente en las provincias con mayor densidad de población y tasa de crecimiento. La mayoría de las zonas con mayor conflictividad.

Por otro lado, el crecimiento demográfico en las zonas rurales, asociado a una elevada densidad de población en numerosos distritos, está comenzando a afectar de manera significativa a los recursos naturales (suelo, bosques), con procesos de deforestación y erosión del suelo (pérdida de productividad), que puede llevar a medio plazo a procesos de desertificación de parte del territorio mozambiqueño.

#### 3.4.5 Crisis de confianza e involución de la arquitectura de la ayuda en Mozambique.

En la última década se han acumulado problemas de confianza entre los donantes y las instituciones nacionales, que han ido llevando paulatinamente a una situación de crisis con los donantes. De esta manera, se finalizó el apoyo sectorial de Agricultura y, recientemente, el APG (noviembre 2018, tras su suspensión en 2016). Subsisten, no obstante, algunos apoyos sectoriales.

Los donantes y el Gobierno están intentando abrir vías de diálogo para recuperar la confianza perdida. Se está trabajando en un nuevo diseño (plataforma) para la coordinación y diálogo con el Gobierno, en una nueva arquitectura de la ayuda.

#### 3.4.6 Dificultades administrativas en la intervención de las ONGD.

Las ONGD españolas en Mozambique sufren enormes problemas de acceso al país debido a las trabas administrativas existentes para la entrada (visados), residencia y los permisos de trabajo. El proceso se alarga de forma frecuente por periodos

excesivamente largos, dificultando, y a veces impidiendo, el desarrollo e implementación de los proyectos. Esta situación se ha ido agravando a lo largo de los últimos años, hasta el punto actual en que se están dificultando los visados de entrada de corta duración.

Entre los efectos a destacar sobre la CE estarían: atrasos en el inicio de los proyectos, aumento de los costes administrativos, imposibilidad de movilizar expertos por periodos de corta duración, etc. Esta situación está frenando el desarrollo de labores humanitarias que afectan a las poblaciones más desfavorecidas y también la canalización de fondos de ayuda a Mozambique.

#### 4. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

##### 4.1 Seguimiento.

La información generada a través del seguimiento también proporciona insumos fundamentales para la evaluación, y contribuirá a aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas.

A escala nacional, se trabajará a través de los correspondientes informes y Comités de Seguimiento anuales del PQG, de los proyectos bilaterales de apoyo al MISAU (PROSAUDE y formación especializada), la Fundación Manhiça, y al MMCAS (Apoyo al Plan Nacional de Avance de la Mujer), así como con los correspondientes informes de los programas que se desarrollan a través de Cooperación Delegada de la UE y las Naciones Unidas.

##### 4.2 Evaluación.

En el último año de ejecución del MAP, y conforme a las pautas del Manual del MAP, se llevará a cabo una evaluación, enfocada especialmente en plazo y forma, para la elaboración del siguiente MAP. Se tratará de una evaluación externa, que se focalizará en el análisis del grado de consecución de los resultados intermedios de la Cooperación Española y en el examen de los aspectos internos y externos que han influido en el logro de las propuestas de este MAP.

Por otra parte, el presente MAP se enmarca en un periodo transitorio que discurre junto con la recién aprobada Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 y el proceso de renovación hacia el VI PD de la Cooperación Española, lo que motivará a una revisión de este MAP que permita alinearlos con las nuevas prioridades y líneas de acción del futuro PD.

Se creará un comité de Gestión para la evaluación, que bajo el liderazgo de la OTC y la orientación metodológica de la División de Evaluación de la Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible (DGPOLDES), será responsable de la aprobación de los términos de referencia y del informe final de evaluación. Tras la misma, la OTC en Maputo junto con el Grupo Estable de Coordinación (GEC) podrá elaborar una propuesta y un plan de mejora y que se deberá tener en cuenta en el siguiente ciclo de planificación. El Gobierno, la Sociedad Civil y otros socios mozambiqueños, serán actores principales a lo largo del proceso de evaluación.

##### 4.3 Rendición Mutua de Cuentas y transparencia.

En aras de la transparencia y la debida rendición de cuentas mutua, ambas partes trasladarán las actividades del MAP a los actores involucrados y a las ciudadanías, especialmente el documento aprobado, los informes de seguimiento y las evaluaciones. Ambas partes llevarán a cabo acciones para informar a sus respectivos Parlamentos, a las instituciones y actores involucrados en la ejecución de este acuerdo, y a la sociedad en general.

Las Comisiones Estratégica y Técnica son los órganos responsables del diseño e implantación de la rendición de cuentas mutua del MAP. En este ámbito, establecerán medidas adicionales a las descritas más arriba, para la comunicación y debida transparencia de la actuación del MAP, con el objeto de difundir el trabajo conjunto, los



resultados alcanzados, y las oportunidades que se ofrecen, así como los retos a los que deben hacer frente en sus actividades en el país.

Serán la Cooperación Española en Mozambique y las instituciones y actores del país asociado quienes llevarán a cabo las medidas de comunicación y transparencia que se establezcan.

Adicionalmente, la Cooperación Española aprovechará las instancias y grupos de coordinación en los que participa con actores europeos o multilaterales, ONGD y cooperación descentralizada, con el fin de garantizar la transparencia de sus acciones y la búsqueda de mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

Dada la masiva presencia de intervenciones de la CE en varias provincias del país, se reforzará el diálogo, seguimiento y rendición mutua con los Gobiernos Provinciales, a través de los correspondientes Comités de Coordinación y Seguimiento.

La elaboración del informe de seguimiento del MAP tendrá en cuenta los ciclos de seguimiento y balance del presupuesto público (balance PES).

En el seguimiento del MAP se implicará a los socios locales, ya sea a través de reuniones específicas como mediante las actividades regulares de seguimiento de las intervenciones que cada uno de los socios desarrolla en colaboración con actores de la Cooperación Española. Una vez elaborado el informe y validado, se presentará durante los Comités de Seguimiento con el Gobierno Mozambiqueño y Sociedad Civil. Los Comités de Seguimiento, convocados a través del GEC, además de ser el espacio para la presentación del informe de seguimiento, constituyen el marco para compartir y divulgar todo dato o información que se estime relevante con los socios gubernamentales, conforme a los resultados de las consultas realizadas durante la elaboración del MAP y en términos de transparencia y de rendición de cuentas. De la misma manera, reflejarán también el cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en materia de calidad y eficacia de la ayuda.

El informe de seguimiento se presentará al GEC para su validación y posteriormente será remitido a la AECID y la DGPOLDES.

## ANEXO I

### Marco de Resultados

MARCO DE RESULTADOS				
DEFINIDO POR EL PAÍS ASOCIADO		DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PD)		
PND - Impactos	PND resultados desarrollo - efectos	ODS y meta	Líneas de acción	MARCO DE RESULTADOS ACORDADO
			Resultado de desarrollo	Resultado intermedio
<p>PQG: Prioridad II OE. III.-</p> <p>Asegurar la transformación y modernización de la organización de la producción y el comercio interno y externo.</p>	<p>PAVRDC 004.-</p> <p>Fortalecer actividades, dirigidas a los agregados familiares, para mejorar el acceso y uso de alimentos de alto valor nutricional.</p> <p>PQG: Prioridad II OE. III. Acción prioritaria A. d.-</p> <p>Poner a disposición del mercado semillas mejoradas basadas en la producción de semillas básicas de arroz, maíz, frijoles comunes, batatas, tomates, lechuga y zanahorias.</p> <p>PQG: Prioridad II OE. III. Acción prioritaria A. a.-</p> <p>Asistir a los productores en la difusión de tecnologías agrícolas mejoradas.</p> <p>PQG: Prioridad II OE. III. Acción prioritaria B. a.-</p> <p>Promover el establecimiento de unidades de producción acuícolas, alimentación equilibrada y aves mejoradas a través de asociaciones públicas y privadas y comunidades</p>	<p>Otros ODS/meta</p> <p>ODS 2 Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</p> <p>ODS 2 Meta 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.</p>	<p>L.A. 2.2.A. Fomentar intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico local a alimentos nutritivos.</p> <p>L.A. 2.2.B. Apoyar al sector público de los países para la promoción de un sistema agroalimentario sostenible</p> <p>L.A. 2.3.A. Fomentar que hogares y comunidades producen alimentos para su autoconsumo de manera sostenible</p>	<p><b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b> (vinculados a Resultado Intermedio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja producción de productos agrícolas que inviabilice el procesamiento y el almacenamiento de alimentos, debido a fenómenos climáticos.</li> <li>- Inexistencia o carencia de sistemas de procesamiento de alimentos al acceso de las familias.</li> <li>- Baja planificación de la siembra en los campos agrícolas.</li> <li>- No acceso a energía.</li> <li>- Falta de acceso a agua.</li> <li>- Cosechas dañadas por sequías y/o inundaciones.</li> <li>- Cosechas dañadas por plagas e incapacidad de combatirías.</li> <li>- Fenómenos climáticos (sequías, lluvias intensas).</li> <li>- Costumbres culturales y tradiciones.</li> <li>- Escasez de agua y recursos para irrigación.</li> <li>- Extensión del conflicto puede extenderse a otros distritos y hacer inviable la actividad agrícola y, por ende, el trabajo de las organizaciones.</li> <li>- Aumento de personas desplazadas puede provocar desestabilización social en los distritos de acogida.</li> <li>- La volatilidad en los mercados puede afectar los ingresos efectivos.</li> </ul>

DEFINIDO POR EL PAÍS ASOCIADO		DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PD)		MARCO DE RESULTADOS ACORDADO	
PND - Impactos	PND resultados desarrollo - efectos	ODS y meta	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio
<p>PQG: Prioridad II. OE. X.- Promover el desarrollo de las infraestructuras económicas, sociales y administrativas</p> <p>PQG: Prioridad II. OE. III.- Asegurar la transformación y modernización del modo de organización de la producción y el comercio interno y externo.</p> <p>PQG: Prioridad III. OE. II.- Asegurar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>PQG: Prioridad II OE. X. Acción prioritaria A. (Producción Agrícola) d.- Construcción de regadíos.</p> <p>PQG: Prioridad II OE. III. Acción prioritaria A. a.- Asistir a los productores en la difusión de tecnologías agrícolas mejoradas;</p> <p>PQG: Prioridad III. OE. II. Acción prioritaria c.- Incentivar el establecimiento de asociaciones entre las comunidades locales y el sector privado en la gestión y conservación de la biodiversidad, estimulando la creación de empleos y el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.</p>	<p><b>ODS 2</b></p> <p><b>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b></p> <p><b>Meta 2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición.</b></p>	<p>L.A. 2.3.A. Fomentar que hogares y comunidades producen alimentos para su autoconsumo de manera sostenible</p> <p>L.A. 2.3.B. Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias.</p>	<p>RD. 1.- Aumento, de manera sostenible, de la producción y explotaciones agrarias en las zonas prioritizadas y reducción de la desnutrición crónica</p>	<p>RI. 1.2.- Los pequeños productores y áreas rurales prioritizadas ven aumentada su producción y productividad agraria de forma sostenible y resiliente (agricultura, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura).</p>
<p>PQG: Prioridad II. OE. X.- promover el desarrollo de las infraestructuras económicas, sociales y administrativas</p>	<p>PQG: Prioridad II OE. X. Acción prioritaria B. (Infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento y vivienda) a.- Aumentar la cobertura de servicios mejorados de abastecimiento de agua en las áreas rurales.</p> <p>PQG: Prioridad II OE. X. Acción prioritaria B. (Infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento y vivienda) b (2). - Aumentar la cobertura de servicios mejorados de saneamiento en las áreas rurales</p>	<p><b>Otros ODS/meta</b></p> <p>ODS 2 Meta 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.</p> <p>ODS 2 Meta 2.5. Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.</p> <p>ODS 15 Meta 15.1. Asegurar la conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>ODS 15 Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.</p>	<p>L.A. 6.1.A. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable.</p> <p>L.A. 6.2.A. Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento.</p>	<p>RI. 1.3.- Aumentada la cobertura del abastecimiento de agua segura y el acceso a saneamiento básico en domicilios de agregados familiares vulnerables con niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de 2 años.</p>	<p><b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b> (vinculados a Resultado Intermedio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los cambios agroecológicos (especialmente las lluvias) pueden provocar el fracaso de cultivos específicos.</li> <li>- Extensión del conflicto puede extenderse a otros distritos y hacer inviable la actividad agrícola y, por ende, el trabajo de las organizaciones.</li> <li>- Aumento de personas desplazadas puede provocar desestabilización social en los distritos de acogida.</li> <li>- La volatilidad en los mercados puede afectar los ingresos efectivos.</li> <li>- Sequías, inundaciones.</li> <li>- Tala de árboles y quemas.</li> <li>- Falta de instrumentos de planificación.</li> <li>- Falta de financiación.</li> <li>- Actores externos no respetuosos con el medio ambiente.</li> <li>- Prácticas y actividades mineras lesivas para el medio ambiente.</li> <li>- Posibles desplazamientos no esperados de la población (Cabo Delgado)</li> <li>- Dificultad de acceso a ciertas zonas de Cabo Delgado.</li> <li>- Falta de financiación, sistemas poco eficientes.</li> <li>- Falta de acceso a agua y mecanismos de riego.</li> <li>- Incapacidad para la elaboración y conservación.</li> <li>- Falta de insumos y reproducción de semillas.</li> </ul> <p>RI. 1.3.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflicto armado en Zona Norte.</li> <li>- Alteraciones climáticas (sequías), que pueden disminuir los niveles, freáticos y por tanto dificultar el acceso al agua.</li> <li>- Conflicto armado en Zona Norte.</li> </ul>

MARCO DE RESULTADOS						
DEFINIDO POR EL PAÍS ASOCIADO		DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PD)				
PND - Impactos	PND resultados desarrollo - efectos	ODS y meta	Líneas de acción	MARCO DE RESULTADOS ACORDADO		
<p>PQG: Prioridad I. OE. II.- Expandir el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud</p>	<p>PQG: Prioridad I OE. II.- Acción prioritaria A. b.- Reducir la tasa de mortalidad materna intrahospitalaria (TMMH) por 100.000 nacidos vivos proporcionando ayudas básicas de diagnóstico y tratamiento</p> <p>PQG: Prioridad I OE. II.- Acción prioritaria A. m.- Capacitar a médicos especialistas en diferentes especialidades de salud con un enfoque en cirugía general, anestesia y reanimación, ginecología y obstetricia, medicina interna y pediatría.</p>	<p><b>ODS 3</b></p> <p><b>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</b></p> <p><b>Meta 3.8. Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.</b></p> <p><b>Otros ODS/metás</b></p> <p>ODS 2 Meta 2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición.</p> <p>ODS 3. Meta 3.1 Reducción de la tasa de mortalidad materna.</p> <p>ODS 3.- Meta 3.2 Eliminar la mortalidad infantil.</p> <p>ODS 3 Meta 3.7 Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</p> <p>ODS3 Meta 3.c Aumento de la financiación del sistema sanitario.</p> <p>ODS5 Meta 5.6 Asegurar el acceso salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.</p>	<p>L.A. 3.8.A. Mejorar la calidad de los Servicios sanitarios Nacionales de Salud.</p> <p>L.A. 3.8.B Reforzar el acceso a la salud sexual y reproductiva.</p>	<p><b>Resultados de desarrollo</b></p> <p>RD. 2.- Aumento del acceso, y mejora de la calidad, de los servicios de salud.</p>	<p><b>Resultados intermedio</b></p> <p>Ri. 2.1.- Mejorada la calidad de los servicios de salud general y básica, desde el enfoque de la cobertura sanitaria universal y el acceso a la continuidad asistencial, los determinantes sociales de salud y género, y priorizando la reducción y la prevención de la desnutrición, los servicios de planificación familiar, el control de embarazo, el parto seguro y la atención post parto, y la formación médica especializada y el acceso a servicios esenciales especializados de calidad.</p>	<p><b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b> (vinculados a Resultado Intermedio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia, capacidad de las instituciones en ejecución presupuestaria, proceso de descentralización.</li> <li>- La emergencia del Covid-19 puede limitar el acceso de las mujeres a atención médica, revisiones ginecológicas, parto seguro y atención post parto al poder darse focos epidémicos o limitarse el acceso al destinarse recursos a la emergencia. También puede darse riesgo de contagio durante la atención al parto si no se cumplen medidas higiénicas necesarias.</li> <li>- Conflicto armado en Zona Norte.</li> <li>- Desvío de recursos públicos a la atención a la respuesta a la emergencia del Covid-19 puede limitar la inversión en la mejora de los servicios de atención primaria en salud y la reducción y prevención de la desnutrición.</li> <li>- Presencia, capacidad de las instituciones en ejecución presupuestaria, proceso de descentralización.</li> </ul>
	<p>PQG: Prioridad II OE. IX. Acción prioritaria a.- Financiar la investigación científica, la innovación y la transferencia de tecnología, sobre una base competitiva;</p>	<p><b>Otros ODS/metás</b></p> <p>ODS 3 Meta 3.b Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales.</p>	<p>L.A. 3.8.D. Apoyar el acceso a medicinas, vacunas y otros productos sanitarios esenciales.</p>	<p><b>Resultados de desarrollo</b></p>	<p><b>Resultados intermedio</b></p> <p>Ri. 2.2.- Apoyada la implementación de la Agenda Nacional de Investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desviar fondos destinados para investigación hacia otros fines para responder ante situaciones de emergencia o conflicto.</li> <li>- Falta de un instrumento de medición del impacto de las actividades de investigación.</li> <li>- Ralentización en la aprobación de los protocolos de investigación.</li> </ul>

DEFINIDO POR EL PAÍS ASOCIADO		DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PD)			MARCO DE RESULTADOS ACORDADO		
PND - Impactos	PND resultados desarrollo - efectos	ODS y meta	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	RIESGOS IDENTIFICADOS (vinculados a Resultado Intermedio)	
<p>PQG: Prioridad I. OE. I.- Promover un sistema educativo inclusivo, eficiente y eficaz, que responda a las necesidades de desarrollo humano</p>	<p>PQG: Prioridad I OE. I. Acción prioritaria B. a.- Promover la expansión y el acceso equitativo a la educación superior y la educación técnica profesional, prestando especial atención a la permanencia de chicas y a las disparidades geográficas y de género;</p>	<p><b>ODS 4</b></p> <p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>Meta 4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo.</p>	<p>L.A. 4.4.A. Capacitar a los más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad.</p>	<p>RD. 3.- Sistema educativo inclusivo, eficiente y eficaz que responda a las necesidades de desarrollo humano.</p>	<p>Ri. 3.1.- Los colectivos vulnerables y las personas con discapacidad acceden a un sistema de formación profesional que proporciona competencias adecuadas a la demanda laboral.</p>	<p>- Persistencia de la sequía aumentando todavía más la situación de inseguridad alimentaria.</p>	
<p>PQG: Prioridad I. OE. IV.- Promover la igualdad y equidad de género, la inclusión social y la protección de los segmentos más vulnerables de la población.</p>	<p>PQG: Prioridad I. OE. IV. Acción prioritaria A. a.- Asegurar la protección y la lucha frente a la violencia de género</p> <p>PQG: Prioridad I. OE. IV. Acción prioritaria A. c.- Prevenir y luchar contra el matrimonio infantil y precoz, la trata, el abuso sexual, los secuestros y el trabajo infantil;</p>	<p><b>ODS5</b></p> <p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Meta 5.1. Poner fin a la discriminación.</p>	<p>L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos.</p>	<p>RD. 4.- Promoción de la igualdad y equidad de género en todas las esferas y empoderamiento de las mujeres y las niñas contra situaciones que las vulnerabilizan.</p>	<p>Ri. 4.1.- Fortalecidos los sistemas de lucha contra la violencia de género, con especial atención al matrimonio prematuro.</p>	<p>- Valores tradicionales patriarcales impiden el acceso de las mujeres a una atención integral en violencia de género.</p>	

DEFINIDO POR EL PAÍS ASOCIADO		DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PD)			MARCO DE RESULTADOS ACORDADO		
PND - Impactos	PND resultados desarrollo - efectos	ODS y meta	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	RIESGOS IDENTIFICADOS (vinculados a Resultado Intermedio)	
<p>PQG: Prioridad I. OE. IV.- Promover la igualdad y equidad de género, la inclusión social y la protección de los segmentos más vulnerables de la población.</p>	<p>PGEI: Eje estratégico 5. b.- Asegurar la participación efectiva de las mujeres en los órganos de toma de decisiones sobre el acceso y control de la tierra y otros recursos (bosques, fauna, agua y pescas) a nivel comunitario, propiciando su participación en la gestión y usufructo de las tasas concedidas a las comunidades por explotación de recursos naturales.</p> <p>PGEI: Eje estratégico 5. a.- Empoderamiento económico: Promover la igualdad de acceso, control, titularidad de la tierra por las mujeres y extender la asistencia de ellas a través de los servicios de extensión, con vistas a aumentar su productividad agrícola.</p>	<p><b>ODS5</b></p> <p>5 IGUALDAD de GÉNERO</p> <p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Meta 5.1. Poner fin a la discriminación.</p>	<p>L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos.</p> <p>L.A. 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.</p> <p>L.A. 5.5.C. Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos (tierra, crédito, etc.).</p>	<p>RD. 4.- Promoción de la igualdad y equidad de género en todas las esferas y empoderamiento de las mujeres y las niñas contra situaciones que las vulnerabilizan.</p>	<p>Ri. 4.2.- Las mujeres acceden a recursos económicos (tierra, vivienda, empleo, crédito) y refuerzan su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retroceso en los compromisos institucionales en materia de equidad de género</li> <li>- Instituciones y estructuras locales no priorizan e incentivan la equidad de género en el acceso a los recursos productivos y a la participación.</li> </ul>	

DEFINIDO POR EL PAÍS ASOCIADO		DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PD)		MARCO DE RESULTADOS ACORDADO		
PND - impactos	PND resultados desarrollo - efectos	ODS y meta	Líneas de acción	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	RIESGOS IDENTIFICADOS (vinculados a Resultado Intermedio)
<p>PQG: Pilar II. OE. I.-</p> <p>Mejorar la prestación de servicios públicos y reforzar la integridad de la Administración Pública.</p> <p>PQG: Prioridad III. OE. III.-</p> <p>Fortalecer la capacidad de evaluación y monitoreo de la calidad ambiental, especialmente en las áreas de implementación de proyectos de desarrollo</p> <p>PQG: Prioridad III. OE. I.-</p> <p>Mejorar el planeamiento y el ordenamiento territorial y fortalecer la monitoria y fiscalización en su implementación</p>	<p>PQG: Pilar II. OE. I. Acción prioritaria b.-</p> <p>Activar la gobernanza descentralizada en las provincias e implementar acciones con vistas a la capacitación institucional de los órganos de gobierno descentralizado y órganos de Estado a nivel local.</p> <p>ENAMMC: Objetivo General:</p> <p>Crear resiliencia, incluyendo la reducción de los riesgos climáticos, en las comunidades y la economía nacional y el desarrollo de bajos niveles de carbono y la economía verde a través de su integración en el proceso de planificación sectorial y local</p> <p>PQG: Prioridad III. OE. I. Acción prioritaria A. d.-</p> <p>Impulsar el nacimiento de nuevas ciudades y villas y el reordenamiento de los asentamientos informales</p> <p>PQG: Prioridad III. OE. I. Acción prioritaria A. e.-</p> <p>Garantizar el registro y la regularización sistemática de ocupación de buena fe y por las normas y prácticas "costumieras" en todo el país</p> <p>PQG: Prioridad III. OE. IV. Acción prioritaria A. b.-</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades humanas y materiales en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)</p> <p>PQG: Prioridad II. OE. I. Acción prioritaria A. b.-</p> <p>En el ámbito de la gestión de finanzas públicas: asegurar una gestión prudente y transparente de las finanzas públicas, a través de la consolidación fiscal</p>	<p><b>ODS 16</b></p> <p><b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</b></p> <p><b>Meta 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</b></p> <p>Otros ODS/metás</p> <p>ODS 5 Meta 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.</p> <p>ODS 6 Meta 6.4. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).</p> <p>ODS 6 Meta 6.5. Implementar la gestión integral de recursos hídricos.</p> <p>ODS 10 Meta 10.4. Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.</p> <p>ODS 11 Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>ODS 13 Meta 13.2. Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>ODS 13 Meta 13.a. Movilización de recursos económicos.</p> <p>ODS 13 Meta 13.b. Gestión cambio climático en los países menos avanzados.</p> <p>ODS 16 Meta 16.5. Reducción de la corrupción y soborno.</p> <p>ODS 16 Meta 16.7. Fomento de la participación ciudadana.</p> <p>ODS 17 Meta 17.1. Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal.</p> <p>ODS 17 Meta 17.3. Movilización de recursos financieros adicionales.</p> <p>ODS 17 Meta 17.9. Refuerzo de capacidades de implementación ODS.</p>	<p>L.A. 16.6.A.</p> <p>Fortalecer los sistemas de gestión del sector público</p>	<p>RD. 5.-</p> <p>Mejora de la provisión de servicios públicos y fortalecimiento de la integridad de la Administración Pública.</p>	<p>RI. 5.1.-</p> <p>Fortalecidas las estructuras de gobernanza multinivel, centralizadas y descentralizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad de acceso a ciertas zonas de Cabo Delgado para implementación.</li> <li>- Baja participación y apropiación de los municipios involucrados.</li> <li>- Cambio en las líneas estratégicas y prioridades.</li> <li>- No continuidad del personal técnico y de las instituciones.</li> <li>- Falta de recursos económicos.</li> <li>- Compromiso político.</li> <li>- Agravamiento y extensión del conflicto armado en Cabo Delgado.</li> <li>- Aumento de los recortes en los presupuestos de las administraciones públicas como resultado del agravamiento de la crisis económica.</li> <li>- Valores tradicionales patriarcales que impidan el acceso de las mujeres a una atención integral para violencia de género</li> </ul>

MARCO DE RESULTADOS			
DEFINIDO POR EL PAÍS ASOCIADO		DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PD)	
PND - Impactos	PND resultados desarrollo - efectos	ODS y meta	Lineas de acción
PQG- Pilar II. OE. II.- Asegurar el buen funcionamiento del sistema de administración de justicia con vistas a garantizar el acceso a la justicia y el derecho de los ciudadanos	PQG- Pilar II. OE. II. Acción prioritaria I.- Reforzar las capacidades técnicas de los magistrados, investigadores criminales y abogados en el tratamiento de las materias relacionadas con la corrupción, blanqueo de dinero de capitales y crímenes cibernéticos	<p><b>ODS 16</b></p> <p><b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</b></p> <p><b>Meta 16.6.</b> Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p><b>Otros ODS/meta</b> ODS 16 Meta 16.3 Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia. ODS 16 Meta 16.5 Reducción de la corrupción y soborno. ODS 16 Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes. ODS 16 Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana.</p>	<p>L.A. 16.3.A. A apoyar los sistemas judiciales sólidos e independientes para la protección integral de los derechos humanos.</p> <p>L.A. 16.3.B. Trabajar para garantizar que los ciudadanos conozcan sus derechos legales y cómo ejercerlos.</p> <p>L.A. 16.6.A. Fortalecer los sistemas de gestión del sector público.</p> <p>L.A. 16.6.B. Apoyar a las instituciones en la lucha contra la corrupción</p>
			<p><b>Resultados de desarrollo</b></p> <p>RD. 5.- Mejora de la provisión de servicios públicos y fortalecimiento de la integridad de la Administración Pública.</p>
			<p><b>Resultado intermedio</b></p> <p>RI. 5.2.- Fortalecidas las capacidades de la administración pública y sociedad civil en la lucha contra la corrupción.</p>
			<p><b>RIESGOS IDENTIFICADOS</b> (vinculados a Resultado Intermedio)</p> <p>- Dificultades en la implementación de las políticas de lucha contra la corrupción. - Agravamiento y extensión del conflicto armado en Cabo Delgado.</p>



## ANEXO II

### Indicadores

INDICADORES						
MARCO DE RESULTADOS ACORDADO						
ODS principal	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geo.	Indicador	Fuente de verificación	Meta
	RD. 1.- Aumento, de manera sostenible, de la producción y productividad de las explotaciones agrarias en las zonas prioritizadas y reducción de la desnutrición crónica.	RI. 1.1.- Alimentos con alto valor nutritivo producidos localmente, procesados, almacenados adecuadamente, son utilizados por las familias más vulnerables a la inseguridad alimentaria.	- Zona Norte - Zona Sur.	I.RI. 1.1.1.- N.º de agregados familiares (% liderados por mujeres / hombres) con una dieta alimenticia adecuada.	Evaluaciones anuales del Secretariado Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETSAN) y encuesta de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Encuesta del SAN)	+ 3000 (65% liderados por mujeres / 35% hombres)
		RI. 1.2.- Los pequeños productores y productoras de las áreas rurales prioritizadas ven aumentada su producción y productividad agraria de forma sostenible y resiliente (agricultura, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura).		I.RI. 1.1.2.- N.º de agregados familiares (% liderados por mujeres / hombres) que tienen producción hortícola / frutícola	Informes de resultados de las organizaciones, cuadernos y registros de producción. Reportes de los Servicios Distritales de Actividades Económicas (SDAE)	+ 5600 (57% liderados por mujeres / 43% hombres)
			- Zona Norte - Zona Sur	I.RI. 1.1.3.- N.º. De agregados familiares (% liderados por mujeres / hombres) que tienen producción piscícola / animales de producción pecuaria	Informes de resultados de las organizaciones, cuadernos y registros de producción. Reportes de los Servicios Distritales de Actividades Económicas (SDAE)	+ 2400 (69% liderados por mujeres / 29% hombres)
			- Zona Norte - Zona Sur	I.RI. 1.2.1.- Aumento, en hectáreas, del área de producción agrícola irrigada.	Informes de resultados de las organizaciones.	+ 540ha
				I.RI. 1.2.2.- % de las/los productoras/es adoptan tecnologías diseminadas.	Plan Quinquenal del Gobierno (Indicador 68)	25%
				I.RI. 1.2.3.- N.º de iniciativas comunitarias relacionadas con la biodiversidad generadoras de ingresos y empleos.	Proyectos financiados por la Cooperación Española	12
			- Zona Norte - Zona Sur	I.RI. 1.3.1.- % de agregados familiares en entorno rural vulnerables obtienen cobertura de agua segura	Plan Quinquenal del Gobierno (POG, indicador 124). Plan Económico y Social 2021 y sucesivos (PES).	70%
				I.RI. 1.3.2.- % de agregados familiares en entorno rural vulnerables que obtienen servicios básicos de saneamiento	Plan Quinquenal del Gobierno (POG, indicador 126). Plan Económico y Social 2021 y sucesivos (PES).	55%

INDICADORES						
MARCO DE RESULTADOS ACORDADO						
ODS principal	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geo.	Indicador	Fuente de verificación	Meta
<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	RD. 2.- Aumento del acceso, y mejora de la calidad, de los servicios de salud.	RI. 2.1.- Mejorada la calidad de los servicios de salud general y básica, desde el enfoque de la cobertura sanitaria universal y el acceso a la comunidad asistencial, los determinantes sociales de salud y género, y priorizando la reducción y la prevención de la desnutrición, los servicios de planificación familiar, el control de embarazo, el parto seguro y la atención post parto, y la formación médica especializada y el acceso a servicios esenciales especializados de calidad.	- Nacional - Zona Norte - Zona Sur	LRI. 2.1.1.- % Tasa de Cobertura de Parto Institucional.  LRI. 2.1.2.- Tasa de Cura de Desnutrición Aguda en niños y niñas menores de 5 años.  LRI. 2.1.3.- Número de especialistas médicas/os formados.	Plan Quinquenal del Gobierno (POG, Indicador 24)  Plan Económico y Social 2021 y sucesivos (PES) (Indicador de la orden nº46)  Plan Quinquenal del Gobierno (POG, Indicador 33).	91%  Por definir (PES) para el periodo 2021- 2024  935
	RD. 2.- Apoyada la implementación de la Agenda Nacional de Investigación.	RI. 2.2.-	- Nacional.	LRI. 2.2.1.- N.º de publicaciones especializadas e investigaciones sobre Salud y Desarrollo Socio sanitario con apoyo de la Cooperación Española.	Jornadas nacionales y publicaciones científicas	292
	RD. 3.- Sistema educativo inclusivo, eficiente y eficaz que responda a las necesidades de desarrollo humano.	RI. 3.1.- Los colectivos vulnerables y las personas con discapacidad acceden a un sistema de formación profesional que proporcione competencias adecuadas a la demanda laboral.	- Nacional - Zona Norte - Zona Sur	LRI. 3.1.1.- Aumento de los jóvenes (% mujeres y % hombres) que adquieren formación técnico profesional adecuada a las necesidades del mercado laboral.  LRI. 3.1.2.- % de mujeres matriculadas que finalizan la formación profesional	Informes de los Centros de Formación.  Informes de los Centros de Formación.	2080 (40% mujeres y 60% hombres)  75%
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	RD. 4.- Promoción de la igualdad y equidad de género en todas las esferas y empoderamiento de las mujeres y las niñas contra situaciones que las vulnerabilizan.	RI. 4.1.- Fortalecidos los sistemas de lucha contra la violencia de género, con especial atención al matrimonio prematuro.	- Zona Norte - Zona Sur	LRI. 4.1.1.- % de mujeres, niñas y adolescentes atendidas por Centros de Atención Integrada (CAI) apoyados por la Cooperación Española.  LRI. 4.1.2.- N.º de personas formadas para intervenir con calidad en los Centros de Atención Integrada (CAI) (% mujeres / % hombres)  LRI. 4.1.3.- N.º de niñas en seguimiento que están en riesgo de uniones prematuras.	Informes de los centros de atención.  Informes de las formaciones, hojas de asistencia y pruebas de asimilación de conocimientos.  Informes de las organizaciones.	18%  + 700 (% mujeres / % hombres)  750
		RI. 4.2.- Las mujeres acceden a recursos económicos (tierra, vivienda, empleo, crédito) y refuerzan su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	- Zona Norte - Zona Sur	LRI. 4.2.1.- N.º de mujeres que participan en espacios públicos de discusión y de toma de decisión, en diferentes niveles territoriales.  LRI. 4.2.2.- N.º de mujeres beneficiadas y capacitadas en actividades de generación de ingresos, que lideran agrupados familiares.	Informes anuales del Ministerio y Direcciones Provinciales de Género, Crianzas e Acción Social (MGCS Y DPGCAS), memorias o actas de foros y/o grupos de trabajo y memorias anuales de Consejos Consultivos.  Informes del Ministerio de Crianza e da Ação Social (MGCS) e Informes de capacitaciones realizadas por las organizaciones.	Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP (% mujeres / % hombres)  Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP  120  1300  Por definir durante el primer periodo de ejecución del MAP

INDICADORES							
MARCO DE RESULTADOS ACORDADO							
ODS principal	Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geo.	Indicador	Fuente de verificación	Línea de base	Meta
	RD. 5.- Mejora de la provisión de servicios públicos y fortalecimiento de la integridad de la Administración Pública.	RI. 5.1.- Fortalecidas las estructuras de gobernanza multinivel, centralizadas y descentralizadas.	- Nacional - Zona Norte - Zona Sur	I.RI. 5.1.1.- N.º de órganos de gobernanza descentralizada capacitados y fortalecidos a nivel provincial	Planes Económicos y Sociales Provinciales (PES Provinciales)	0	2 provincias
				I.RI. 5.1.2.- N.º de estructuras territoriales con capacidades creadas en la promoción de la Localización de los ODS	Planes Económicos y Sociales Provinciales, Distritales y Municipales	0	1 estructura por año
				I.RI. 5.1.3.- N.º de proyectos propuestos en el marco del Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía en el África Subsahariana (COMSSA)	Cartera de proyectos incluida en el Plan de Acción para el Acceso a la Energía Sostenible y el Clima (SEACAP en inglés)	0	25
				I.RI. 5.1.4.- N.º de planes anuales elaborados por las Administraciones Regionales de Aguas (ARAs) fortalecidas en la gestión integral de los recursos hídricos (GIRH)	Planes anuales de las Administraciones Regionales de Aguas (ARAs)	1	8
				I.RI. 5.1.5.- Incremento de los ingresos públicos por tributación	Plan Quinquenal del Gobierno (Indicador 60). Presupuesto General del Estado.	23%	24%
	RI. 5.2.- Fortalecidas las capacidades de la administración pública y sociedad civil en la lucha contra la corrupción.		- Nacional - Zona Norte	I.RI. 6.2.1.- Mejora de la puntuación Índice de Percepción de Corrupción (CPI) elaborado por Transparency International	Índice de Percepción de Corrupción de <i>Transparency International</i>	Puntuación: 26/100 (datos 2019)	Puntuación: 31/100

### ANEXO III

### Red de alianzas

RED DE ALIANZAS MAP ESPAÑA - MOZ 2021-2024									
Resultados Desarrollo	Resultados Intermedios	Alcance territorial (zona geo.)	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades e Instrumentos
			Lídera	Participa	Contribuye				
RD. 1.- Aumento de manera sostenible de la producción y productividad de las explotaciones agrarias en las zonas prioritizadas y reducción de la desnutrición crónica.	RI. 1.1.- Alimentos con alto valor nutritivo producidos localmente, procesados, almacenados adecuadamente, son utilizados por las familias más vulnerables a la inseguridad alimentaria.	- Zona Norte - Zona Sur	- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	- CIC Batá - Cesal - <i>Mundúki fundazioa</i> - Madre Coraje - Xunta de Galicia (Fundación CETMAR, Centro Tecnológico del Mar) - Bosque y Comunidad - Cruz Roja Española (CRE) - Alianza por la Solidaridad (APS) - COVIDE (Cooperación Vicenciana para el Desarrollo) - Manos Unidas	- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España	<u>Instituciones:</u> - <i>Ministerio de Agricultura e Seguridade Alimentar (MASA)</i> - <i>Ministerio do Mar, Aguas Interiores e Pescas (MIMAIP)</i> - Servicios Provinciales y Direcciones Provinciales de la Zona Norte y la Zona Sur - <i>Secretariado Técnico de Seguranga Alimentar e Nutricional (SETSAN)</i>	- Programa Mundial de Alimentación (PMA)	<u>Modalidades:</u> - Ayuda Bilateral directa (AECID y Descentralizada) - Ayuda vía ONGD (AECID y Descentralizada)  <u>Instrumentos:</u> - Proyectos, programas y convenios	
	RI. 1.2.- Los pequeños productores y productoras de las áreas rurales prioritizadas ven aumentada su producción y productividad agraria de forma sostenible y resiliente (agricultura, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura).	- Zona Norte - Zona Sur	- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	- Bosque y Comunidad (UCO) - <i>Mundúki fundazioa</i> - CIC Batá - Cesal - Madre Coraje	- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España - <i>Xunta de Galicia</i> (Fundación CETMAR, Centro Tecnológico del Mar) - Cruz Roja Española (CRE) - Alianza por la Solidaridad (APS) - COVIDE (Cooperación Vicenciana para el Desarrollo) - Manos Unidas - Enraiza Derechos	<u>Instituciones:</u> - <i>Ministerio de Agricultura e Seguridade Alimentar (MASA)</i> - <i>Ministerio do Mar, Aguas Interiores e Pescas (MIMAIP)</i> - <i>Instituto Nacional de Irrigación (NIR)</i> - Servicios Provinciales y Direcciones Provinciales de la Zona Norte y la Zona Sur	- Programa Mundial de Alimentación (PMA)	<u>Modalidades:</u> - Ayuda Bilateral directa (AECID y Descentralizada) - Ayuda vía ONGD (AECID y Descentralizada)  <u>Instrumentos:</u> - Proyectos, programas y convenios	
	RI. 1.3.- Aumentada la cobertura del abastecimiento de agua segura y el acceso a saneamiento básico en domicilios de agregados familiares vulnerables con niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de 2 años.	- Zona Norte - Zona Sur	- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - Médicos del Mundo - Enraiza Derechos - Cesal - ONGAWA	- CIC Batá - Cesal - Madre Coraje - Cruz Roja Española (CRE) - Alianza por la solidaridad (APS) - Manos Unidas - Enraiza Derechos	<u>Instituciones:</u> - <i>Dirección Nacional de Abastecimento de Agua e Saneamento (DNAAS)</i> - <i>Direccións Provinciais de Obras Públicas e Habitação (DPOPH)</i> - <i>Servizos Districiais de de Planeamento e Infra-Estructura (SDPI)</i>  <u>Organizaciones locales:</u> - <i>Fundación Wivanana</i> - <i>Fundación Enraiza</i> - <i>Rede de Organizacións para a Soberanía Alimentar (ROSA)</i>	- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	<u>Modalidades:</u> - Ayuda vía ONGD (AECID y Descentralizada)  <u>Instrumentos:</u> - Proyectos, programas y convenios	

**RED DE ALIANZAS MAP ESPAÑA - MOZ 2021-2024**

Resultados Desarrollo	Resultados Intermedios	Alcance territorial (zona geo.)	Actores de la Cooperación Española		Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades e Instrumentos
			Lídera	Participa				
RD. 2.- Aumento del acceso, y mejora de la calidad, de los servicios de salud.	RI. 2.1.- Mejorada la calidad de los servicios de salud general y básica, desde el enfoque de la cobertura sanitaria universal y el acceso a la continuidad asistencial, los determinantes sociales de salud y género, y priorizando la reducción y la prevención de la desnutrición, los servicios de planificación familiar, el control de embarazo, el parto seguro y la atención post-parto, y la formación médica especializada y el acceso a servicios esenciales especializados de calidad.	- Nacional - Zona Norte - Zona Sur	- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	- Funcación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social (Fcsal) - AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - Madre Coraje - Enraiza Derechos - Médicos Mundi - Médicos del Mundo - ONGAWA - Universidad de las Palmas	Instituciones: - <i>Ministério da Saúde (MISAU)</i> - <i>Ministério do Género</i> - <i>Crianga e Acção Social (MGCAS)</i> - <i>Ministério de Educação e Desenvolvimento Humano (MINEDH)</i>  Organizaciones Locales: - <i>Associação Comunitária de Desenvolvimento da Mulher (ACO DEMU)</i> - <i>Associação Jovem Para Jovem (AJPI)</i> - <i>Fundação Enantra</i> - <i>União Nacional de Campanhas (UNAC)</i> - <i>Rede de Organizações para a Soberania Alimentar (ROSA)</i> - <i>Fundação Wivanana</i>	- PROSAUDE III - Gobierno de Canadá - <i>United States of America</i> - <i>International Development</i> - <i>World Health Organization (WHO)</i> - <i>Global Financing Facility (GFF)</i> - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	- Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) - Organización Mundial de la Salud (OMS) - Banco Mundial (WB) - <i>Global Financing Facility (GFF)</i> - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Modalidades: - Ayuda vía ONGD (AECID y Descentralizada) - Ayuda en especie (AECID y Descentralizada)  Instrumentos: - Apoyo presupuestario Sectorial - Apoyo técnico - Cesta de donantes - Proyectos, programas y convenios
RD. 3.- Sistema educativo inclusivo, eficiente y eficaz que responda a las necesidades de desarrollo humano.	RI. 2.2.- Apoyada la implementación de la Agenda Nacional de Investigación.	- Nacional	- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	- Médicos Mundi - Médicos del Mundo - <i>Centro de investigação de Saúde de Manhica (CISM)</i>	Instituciones: - <i>Ministério da Saúde (MISAU)</i> - Hospital Central de Maputo (HCM) - Hospitales Provinciales - <i>Ordem dos Médicos de Moçambique (OrMM)</i> - <i>Núcleo de Investigação Operacional de Pemba (NIOP)</i> - <i>Programa da Malaria</i>	- Gobierno de Portugal - Gobierno de Italia - <i>United States of America</i> - <i>International Development</i> - <i>(USAID)</i>	- Gobierno de Portugal - <i>United States of America</i> - <i>International Development</i> - <i>(USAID)</i>	Modalidades: - Ayuda vía ONGD (AECID y Descentralizada)  Instrumentos: - Proyectos, programas y convenios
RD. 3.- Los colectivos vulnerables y las personas con discapacidad acceden a un sistema de formación profesional que proporcione competencias adecuadas a la demanda laboral.	RI. 3.1.- Los colectivos vulnerables y las personas con discapacidad acceden a un sistema de formación profesional que proporcione competencias adecuadas a la demanda laboral.	- Nacional - Zona Norte - Zona Sur	- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	- AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - Junta de Castilla y León - Enraiza Derechos - Nueva Pescanova - <i>Instituto Politécnico Marítimo e Pesqueiro do Atlântico (IPMPA)</i> - <i>Xunta de Galicia (Fundación CETMAR, Centro Tecnológico del Mar)</i> - COVIDE (Cooperación Vicenciana para el Desarrollo) - Jóvenes y Desarrollo - Manos Unidas	Instituciones: - <i>Ministério do Mar, Águas Interiores e Pescas (MIMAP)</i> - <i>Escola de Pescas da Matola</i> - <i>Autoridade Nacional de Educação Profissional (ANEP)</i> - <i>Instituto de Formação Profissional e Estudos Laborais Alberto Cassimo (IFPELAC)</i> - <i>Instituto Politécnico Marítimo Cipriano (IPMC)</i>  Centros de formación profesional: - <i>Rede Sotésianos Educação Profissional</i> - Instituto Superior Don Bosco (ISDB) - <i>Instituto Nacional de Emprego (INEP)</i>  Organizaciones Locales: - <i>Fundação Encontro</i>  Empresas moçambiquenses: - Pescamar Limitada - AMAPIC ( <i>Associação Moçambicana das Armadoras de Pesca Industrial de Comarão</i> )	- ESSOR ( <i>Association de Solidarité Internationale</i> ) - <i>UK Aid</i> - Programas MUVA, JOBA	- Alianza Público Privada para el Desarrollo (APPD) - Ayuda vía ONGD (AECID y Descentralizada)  Instrumentos: - Proyectos, programas y convenios - Alivio de deuda	

RED DE ALIANZAS MAP ESPAÑA - MOZ 2021-2024

Resultados Desarrollo	Resultados Intermedios	Alcance territorial (zona geo.)	Actores de la Cooperación Española		Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades e Instrumentos
			Lidera	Participa				
RD. 4.- Promoción de la igualdad y equidad de género en todas las esferas y empoderamiento de las mujeres y las niñas contra situaciones que las vulnerabilizan.	RI. 4.1.- Fortalecidos los sistemas de lucha contra la violencia de género, con especial atención al matrimonio prematuro.	- Zona Norte - Zona Sur	- ACCD (Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo) - AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - Médicos del Mundo - Medicus Mundi - Arquitectura Sense Fronteras (ASF) - Hlayiseka - Fundación Canaria MAIN - Fundación APY-Solidaridad	- Almena cooperativa feminista	<b>Instituciones:</b> - <i>Ministério do Género Criança e Acção Social</i> (MGCAS) - <i>Mecanismo Multisectorial de Atendimento Integrado a Mulheres Vítimas de Violência de Inhambane</i> - <i>Serviços de Assuntos Sociais</i> - <i>Gabinete de atendimento a Família e Menores Vítimas de Violência</i> (GAFMVV) - <i>Procuradoria Cidade de Maputo</i> - <i>Direcção Provincial de Género, Criança e Acção Social de Inhambane</i> (DPGCAS) <b>Organizaciones locales:</b> - <i>Associação Mahilale para a promoção e Desenvolvimento da Mulher</i> - <i>Parlamento Juvenil de Moçambique</i> - <i>Associação Progresso</i>	- Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)	<b>Modalidades:</b> - Ayuda Bilateral directa (AECID y Descentralizada) - Ayuda via ONGD (AECID y Descentralizada) <b>Instrumentos:</b> - Proyectos, programas y convenios	
	RI. 4.2.- Las mujeres acceden a recursos económicos (tierra, vivienda, empleo, crédito) y refuerzan su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	- Zona Norte - Zona Sur	- Médicos del Mundo, Medicus Mundi - <i>Arquitettura Sense Fronteras</i> (ASF) - <i>Mundukide Fundazioa</i> - CIC Bata - Cesal - Madre Coraje - Fundación CETMAR (Centro Tecnológico del Mar) - Bosque y Comunidad - <i>Hlayiseka</i> - Fundación Canaria MAIN - Cruz Roja Española (CRE) - Alianza por la Solidaridad (APS) - COVIDE (Cooperación Vicenciana para el Desarrollo) - Manos Unidas - Enraiza Derechos - Fundación APY-Solidaridad	- Almena cooperativa feminista Limitada	<b>Instituciones:</b> - <i>Ministério do Género Criança e Acção Social</i> (MGCAS) - <i>Mecanismo Multisectorial de Atendimento Integrado a Mulheres Vítimas de Violência de Inhambane</i> - <i>Conselho Municipal da Cidade de Maputo</i> - <i>Serviços Distritais de Actividades Economicas</i> (SDAE's) <b>Organizaciones locales:</b> - <i>Associação Mahilale para a promoção e Desenvolvimento da Mulher</i> - <i>Parlamento Juvenil de Moçambique</i> - <i>Associação Progresso</i> - <i>Fundação Encontro</i> - <i>União Nacional de Camponeses</i> (UNAC) - <i>Rede de Organizações para a Soberania Alimentar</i> (ROSA) - <i>Forum Mulher</i> - <i>MISA-Moçambique</i> (Instituto para a Comunicação Social da África Austral-Moçambique) - <i>Kulima</i> - <i>Associação Moçambicana para a Promoção do Cooperativismo Moderno</i> (AMPCM)	- Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-mujeres)	<b>Modalidades:</b> - Ayuda Bilateral directa (AECID y Descentralizada) - Ayuda via ONGD (AECID y Descentralizada) <b>Instrumentos:</b> - Proyectos, programas y convenios	

RED DE ALIANZAS MAP ESPAÑA - MOZ 2021-2024									
Resultados Desarrollo	Resultados Intermedios	Alcance territorial (zona geo.)	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades e Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye				
RD. 5.- Mejora de la provisión de servicios públicos y fortalecimiento de la integridad de la Administración Pública.	RI. 5.1.- Fortalecidas las estructuras de gobernanza multinivel, centralizadas y descentralizadas.	- Nacional - Zona Norte - Zona Sur	- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMS) - Augas de Galicia (Xunta de Galicia) - Icaro - Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade - Estudios Fiscales (IEF) - Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) - Grupo de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente de la Universidad de A Coruña (GEANMA-UdC)	- Administración Pública de Andalucía - Ayuntamiento de Barcelona - Área Metropolitana de Barcelona (AMB) - Instituto de Estudios Fiscales - Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) - Grupo de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente de la Universidad de A Coruña (GEANMA-UdC)	- <u>Instituciones:</u> - <i>Ministério da Administração Estatal e Função Pública (MALEFP)</i> - <i>Ministério da Economia e Finanças (MEF)</i> - <i>Agência Tributária</i> - <i>Serviços Provinciais e Direções Provinciais de la Zona Norte y la Zona Sur</i> - <i>Associação Nacional de Municípios de Moçambique (ANAMM)</i> - <i>Conselho Municipal de Maputo (CMM)</i> - <i>Conselho Municipal da Cidade da Matola (CMCM)</i> - <i>Conselho Municipal da Vila de Boane (CMVB)</i> - <i>Agência Metropolitana dos Transportes de Maputo (AMT)</i> - <i>Administrações Regionais de Águas (ARAs)</i> - <i>Universidade Eduardo Mondlane (UEM)</i>	- Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) - Banco Mundial (WB) - Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) - Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) - Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (SDC) - Departamento de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Finlandia (FINNIDA) - Agencia Sueca Internacional de Cooperación al Desarrollo (SIDA)	- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat) - Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-mujeres) - Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Capital (UNCDF) - Fondo Monetario Internacional (FMI) - Banco Mundial (WB) - NDC-Partnership	- <u>Modalidades:</u> - Ayuda Bilateral directa (AECID y Descentralizada) - Cooperación Delegada (Via OII) - Ayudas en especie.  - <u>Instrumentos:</u> - Cooperación Técnica - Proyectos, programas y convenios
	RI. 5.2.- Fortalecidas las capacidades de la administración pública y sociedad civil en la lucha contra la corrupción.	- Nacional - Zona Norte	- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	- Fundación Internacional y Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (FIAPP) - Ministerio de Justicia - Fiscalía General del Estado - Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)	- <u>Instituciones:</u> - <i>Conselho Superior da Magistratura Judicial (CSMJ)</i> - <i>Conselho Superior dos Magistrados do Ministério Público (CSMMP)</i> - <i>Procuradoria-Geral de la República (PGR)</i> - <i>Gabinete Central de Combate à Corrupção (GCC)</i> - <i>Serviço Nacional de Investigação Criminal (SERNIC)</i> - <i>Centro de Formação Jurídica e Judiciária (CFJJ)</i> - Colegios profesionales.	- Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (SDC) - Departamento de Cooperación Internacional del Reino Unido (DFID) - Gobierno de Portugal	- Banco Mundial (WB) - Fondo Monetario Internacional (FMI) - Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Capital (UNCDF) - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	- <u>Modalidades:</u> - Ayuda Bilateral directa (AECID y Cooperación delegada)  - <u>Instrumentos:</u> - Cooperación Técnica - Proyectos, programas y convenios	

## ANEXO III

## Recursos financieros

MATRIZ DE RECURSOS						
DEFINIDO POR LA COOPERACION ESPAÑOLA EN EL PAÍS						
RESULTADOS DE DESARROLLO (viene de Matriz de resultados)	RESULTADOS INTERMEDIOS (viene de Matriz de resultados)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 1)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 2)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 3)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 4)	TOTAL POR RI Recursos Asignados
RD. 1.- Aumento, de manera sostenible, de la producción y productividad de las explotaciones agrarias en las zonas prioritizadas y reducción de la desnutrición crónica.	RI. 1.1.- Alimentos con alto valor nutritivo producidos localmente, procesados, almacenados adecuadamente, son utilizados por las familias más vulnerables a la inseguridad alimentaria.	1.325.000 €	1.725.000 €	1.325.000 €	1.325.000 €	5.700.000 €
	RI. 1.2.- Los pequeños productores y productoras de las áreas rurales prioritizadas ven aumentada su producción y productividad agraria de forma sostenible y resiliente (agricultura, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura).	1.422.000 €	993.000 €	920.000 €	920.000 €	4.255.000 €
	RI. 1.3.- Aumentada la cobertura del abastecimiento de agua segura y el acceso a saneamiento básico en domicilios de agregados familiares vulnerables con niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de 2 años.	938.000 €	361.000 €	99.000 €	30.000 €	1.428.000 €
RD. 2.- Aumento del acceso, y mejora de la calidad, de los servicios de salud.	RI. 2.1.- Mejorada la calidad de los servicios de salud general y básica, desde el enfoque de la cobertura sanitaria universal y el acceso a la continuidad asistencial, los determinantes sociales de salud y género, y priorizando la reducción y la prevención de la desnutrición; los servicios de planificación familiar, el control de embarazo, el parto seguro y la atención post parto, y la formación médica especializada y el acceso a servicios esenciales especializados de calidad.	2.365.000 €	1.974.000 €	1.731.000 €	1.488.000 €	7.558.000 €
	RI. 2.2.- Apoyada la implementación de la Agenda Nacional de Investigación.	1.219.000 €	1.131.000 €	1.130.000 €	1.125.000 €	4.605.000 €
						11.383.000 €
						12.163.000 €



MATRIZ DE RECURSOS							
DEFINIDO POR LA COOPERACION ESPAÑOLA EN EL PAÍS							
RESULTADOS DE DESARROLLO (viene de Matriz de resultados)	RESULTADOS INTERMEDIOS (viene de Matriz de resultados)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 1)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 2)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 3)	RECURSOS ASIGNADOS (Año 4)	TOTAL POR RI Recursos Asignados	TOTAL POR RD Recursos Asignados
RD. 3.- Sistema educativo inclusivo, eficiente y eficaz que responda a las necesidades de desarrollo humano.	RI. 3.1.- Los colectivos vulnerables y las personas con discapacidad acceden a un sistema de formación profesional que proporciona competencias adecuadas a la demanda laboral.	580.000 €	424.000 €	500.000 €	500.000 €	2.004.000 €	2.004.000 €
RD. 4.- Promoción de la igualdad y equidad de género en todas las esferas y empoderamiento de las mujeres y las niñas contra situaciones que las vulnerabilizan.	RI. 4.1.- Fortalecidos los sistemas de lucha contra la violencia de género, con especial atención al matrimonio prematuro. RI. 4.2.- Las mujeres acceden a recursos económicos (tierra, vivienda, empleo, crédito) y refuerzan su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones en la vida pública.	300.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	1.125.000 €	2.582.000 €
RD. 5.- Mejora de la provisión de servicios públicos y fortalecimiento de la integridad de la Administración Pública.	RI. 5.1.- Fortalecidas las estructuras de gobernanza multinivel, centralizadas y descentralizadas. RI. 5.2.- Fortalecidas las capacidades de la administración pública y sociedad civil en la lucha contra la corrupción.	5.025.000 €	2.763.000 €	1.125.000 €	1.065.000 €	9.978.000 €	19.053.000 €
		2.325.000 €	2.250.000 €	2.250.000 €	2.250.000 €	9.075.000 €	

El presente Acuerdo internacional administrativo entró en vigor el 14 de octubre de 2021, fecha de su firma.

Madrid, 10 de marzo de 2022.–La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.